

NELSON RODOLFO AMAYÁ : EXPLOSIÓN DESCONTROLADA



Columnas independientes sobre la actualidad de Colombia y el mundo
Del 19 al 25 de Marzo, de 2023 Edición N. 117 www.ojopelaomagazine.co

A photograph of a person from behind, walking away on a dirt path in a rural, grassy area. The person is wearing a white long-sleeved shirt, a red belt, and light blue jeans. They are carrying a large green plastic crate filled with green apples balanced on their head. The background shows a dirt path leading into a field with trees and a fence in the distance.

**LA INTEGRACIÓN
BURSÁTIL AGRÍCOLA**



UNIVERSIDAD
DE LA GUAJIRA
SHIKII EKIRAJIA
PÚLEE WAJJIRA

Uniguajira

46 años

Demostrando que la educación es el camino para la transformación social

7

programas acreditados en Alta Calidad:

- Ingeniería de Sistemas
- Ingeniería Industrial
- Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deportes
- Biología
- Trabajo Social
- Licenciatura en Educación Infantil
- Administración de Empresas

119.605 m² construidos a 2021

para la ampliación y dotación de laboratorios, construcción de nuevos bloques de aulas y oficinas, escenarios deportivos y de esparcimiento.

+14 mil estudiantes por semestre
a quienes se le ha garantizado educación de calidad y más recientemente matrícula cero.

+24 mil graduados integrales
formados en 5 áreas del conocimiento: Ciencias Sociales y Humanas, Ciencias Económicas y Administrativas, Ingeniería, Ciencias de la Educación y Ciencias Básicas y Aplicadas.

+20 programas de pregrado

+15 programas de posgrado propios

entre ellos la Maestría en Gestión Integral frente al Cambio Climático, pionera en Latinoamérica.

Sedes en:



Riohacha



Maicao



Villanueva



Fonseca

Solo en el 2022 logramos...



2 invenciones patentadas, una propia y otra en alianza con la Universidad del Atlántico, que le apuntan a la solución de problemas de salud, ambientales, económicos y sociales.



Acreditación en Alta Calidad del Programa de Administración de Empresas, lo que permitió que oficialmente todas las facultades de la Alma Mater cuenten programas acreditados.



Inauguración del **Laboratorio Tecnológico de Lenguas**, destinado al fortalecimiento del multilingüismo de la institución y dotado con equipos avanzados, herramientas multimedia y modelos de organización flexible.



Inauguración de un **Laboratorio Móvil para la generación de energía** a partir de gasificación de biomasa y energía solar fotovoltaica, el primero con esas características en el departamento de La Guajira.



Más de **100 árboles plantados en el campus** en jornadas de sensibilización para el cuidado del medio ambiente y el mejoramiento de la calidad ambiental de la universidad.



Aprobada la **Política de Inclusión Social** donde se establece que todos los estamentos de la institución deben gozar de los mismos derechos, basados en la pertinencia, calidad y equidad académica.



Segundo lugar a nivel nacional en la medición del Índice de Gestión de Proyectos de Regalías (IGPR) frente a 271 entidades colombianas similares.



Inauguración de la **colección biológica que cuenta con más de 3 mil ejemplares**, siendo la primera del departamento y la más joven de la Región Caribe.



Inauguración del **Aula de Prácticas Formativas en Logística Portuaria**, un espacio único de su tipo en universidades públicas del Caribe colombiano.



Instalación de un **aerogenerador** en el marco de un proyecto híbrido eólico que busca combinar el generador de aire con paneles solares.



2 bloques académicos y administrativos nuevos en funcionamiento, el Bloque de las Oficinas de Admisiones, Registro y Control Académico para una mejor atención al estamento estudiantil y el Bloque 7, donde estudiantes de posgrado dan la mayoría de sus clases.



Clasificados en el **top 100 de entidades nacionales con mayor número de publicaciones en Scopus**. Una de las bases de datos de literatura científica arbitrada más importantes de Latinoamérica y más consultadas a nivel mundial.



2 visitas a la Facultad de Salud con el objetivo de avanzar en la solicitud del registro, calificado para la oferta de los programas de Enfermería y Nutrición y Dietética.



2 nuevos buses con características de accesibilidad para personas con discapacidad o limitaciones físicas, que garantizan el acceso a la educación superior para todos.

PUBLICIDAD

El Grupo Editorial OPM advierte:

Que las columnas publicadas en nuestro magazine están sujetas a la opinión personal y puntos de vista de cada uno de sus columnistas, de esta manera estamos exentos de cualquier tipo de responsabilidades jurídicas, ya que no somos un medio de comunicación informativo.

PG.8. Galán: "EL PROCESO DE PAZ CON EL ELN: HACIA LA CONSTITUYENTE PETRISTA"



PG.10. Valencia: "¿UNA SOMBRA LARGA?"



PG.12. Nieto: "EL RELATO HECHO AÑICOS"



PG.14. Holguín: "PREOCUPANTE LEY DE SOMETIMIENTO"



PG.18. Romero: "LA SOCIEDAD ABIERTA Y LA DEMOCRACIA EN TIEMPO DE PROGRESISMO"



PG.23. Amaya: "EXPLOSIÓN DESCONTROLADA"



PORTADA

PG.26. Indalecio Dangond: "LA INTEGRACIÓN BURSÁTIL AGRÍCOLA"

PG.27. Althoff: "GRAN ALIANZA CONSERVADORA (SALVACIÓN NACIONAL Y NUEVA FUERZA DEMOCRÁTICA)"



PG.30. Guerra: "EL NUEVO FARO DE LA DERECHA"



PG.35. Arismendi: "BASES PARA LA CONVIVENCIA ENTRE Y CON LOS WAYUU"



PG.39. Barros: "RIOHACHA ESTANCADA POR FALTA DEL POT"



PG.41. Daza: "EL RÍO CÉSAR NOS NECESITA CUIDEMOS LO NUESTRO, EL RÍO ES DE TODOS"



PG.47. Caicedo: "SUPÉRALO"



DIRECTOR EJECUTIVO

JOSÉ RAMIRO CELEDÓN
@jceledon

COORDINACIÓN EDITORIAL Y COMERCIAL

GRUPO EDITORIAL OPM S.A.S.
Whatsapp Corporativa:
+57 (316) 632 - 8655

COORDINACIÓN DE DISEÑO GRÁFICO

PUBLIPAO S.A.S.
@publipao.imprime

COLUMNISTAS EDICIÓN N. 117

RAFAEL NIETO LOAIZA
@RafaNietoLoaiza

PAOLA HOLGUÍN
@PaolaHolguin

JOSE DAVID NAME
@JoseDavidName

PALOMA VALENCIA
@PalomaSenadora

NELSON RODOLFO AMAYA.
@nrnamaya

JUAN MANUEL GALÁN.
@juanmanuelgalan

AMYLKAR ACOSTA MEDINA.
@amykarakosta

JOSE FÉLIX LAFAURIE.
@jflafaurie

INDALECIO DANGOND.
@indadangond.

WEIDLER GUERRA C.
@Yorja

ANDRÉS MARIANO ALTHOFF.
@AlemanReloaded

MARTÍN BARROS CHOLES.
@marbacho1955

JOSE JAIME DAZA.
@JoseDazaH

ARCESIO ROMERO.
@ArcesioR

ROGER ROMERO.
@Rogerromero

CESAR ARISMENDI M.
@Cesararismendig

HERNÁN BAQUERO B.
@Hernanbaqueros

ANA CECILIA FUENTES.
@anaceciliafue

JENNIFER CAICEDO.
@jennipaoc

HERMES FRANCISCO DAZA.

BARRANCAS - LA GUAJIRA
Calle 24 A # 6 - 48
Ojo Pelao Magazine
Celular: +57 (301) 788 - 4447

Grupo Editorial
PM
NT: 901529448 - 6



ENVÍA TUS COMENTARIOS AL WHATSAPP +57 (316) 632 - 8655

OFICIALMENTE ARDIENDO

Supimos que a pesar de los anuncios políticos durante la semana el Tinismo está ardiendo, ya hicieron oficial lo que era un secreto a voces, Vicente Berardinelli es el elegido para la contienda de octubre, muy a pesar de que Barrancas desaprueba en un 70% la actual administración, ellos ven con posibilidades al muchacho. Saúl Carrillo hizo rancho aparte y les resta fuerza de manera frontal. Las cartas están sobre la mesa y la gente a la expectativa de cuáles serán los discursos, por ahora solo se escuchan papurretas.

SE CONSOLIDA EL AMIGO DE TODOS

Supimos que en Hatonuevo se consolida las aspiraciones a la alcaldía de Jose Rafael Cerchiaro, el Ñego como cariñosamente se le conoce está cortando rabo y oreja, todos los días suma una cantidad significativa de familias y líderes. El amigo de todos barre y tiene las redes sociales revolucionadas. Se nota el buen trabajo y aceptación de los Hatonueveros.

SINTIENDO EL QUEMON

Supimos que se conoció una posible inhabilidad de Jairito Aguilar Deluque, esto en La Guajira es viejo modus operandis para enfriar a los adversarios políticos que están creciendo y consolidando las posibilidades electorales. Pájaro no se desanime, siga trabajando 24/7 que están sintiendo el quemón cerquita de la ñoña.

¿MÁS EMPLEO?

Supimos que absolutamente en toda La Guajira se ven los anuncios publicitarios del Nenon Figueroa con un notable: MÁS EMPLEOS PARA LA GUAJIRA. Estrategia arriesgada para una recolección de firmas. Somos muchos los que estaremos atentos al discurso, queremos conocer la fórmula mágica para generar más empleos en el departamento.

SE DESTAPAN LOS ASPIRANTES

Supimos que se comenzaron a conocer los nombres de los aspirantes a ser coadministradores en el próximo periodo en Barrancas La Guajira. En la palestra están: David Fernando Abdala, el empresario tomo la determinación de poner su nombre a consideración de los Barranqueros. Eduar Castilla, el ingeniero también se animó a participar y esta haciendo un amplio recorrido en el sector rural para consolidar su aspiración. Muchos éxitos en este camino que apenas comienza.



LAS @ EN TENDENCIA

LOS TWEETS QUE HAN SIDO MEDIÁTICOS DURANTE LA SEMANA



Paloma Valencia L.
@PalomaValenciaL

Hay miles de mujeres cabeza de hogar en la pobreza, que no han cometido ningún delito, ¿por qué no empezamos con las rentas para ellas?

¿Por qué los delincuentes primero?



Gustavo Petro @petrogustavo · 21h

Representante gubernamental de Colombia
5.000 mujeres saldrán de la cárcel 5 días a la semana para cuidar sus hijos. Recibirán una renta ciudadana del estado para ese fin. Creo que así se construye una mejor sociedad. twitter.com/MujeresLibresC...

12:29 p.m. · 18/03/23 · **187k** visualizaciones

1.983 Retweets **104** Citas

4.503 Me gusta **6** elementos guardados



Gustavo Bolívar
@GustavoBolívar

La Reforma Política ha muerto. Ahora se llama la Reforma Políticaquera.

Sugiero, respetuosamente al Gobierno que la retire.

No podemos desprestigiar al Pacto Histórico aprobando una Reforma que empeora las costumbres políticas y que está hecha a la medida de los buitres del Pacto.

4:37 p.m. · 17/03/23 · **363k** visualizaciones

2.742 Retweets **258** Citas

6.998 Me gusta **18** elementos guardados



Iván Cepeda Castro
@IvanCepedaCast

Un contraste aleccionador: la autoridad moral de @FranciaMarquezM, mujer que ha liderado la protección de su comunidad y de la naturaleza frente a la codicia de poderes criminales, con la superficialidad clasista y el racismo de quienes la desprecian.

6:25 p.m. · 18/03/23 · **39,8k** visualizaciones

1.113 Retweets **22** Citas

2.300 Me gusta **2** elementos guardados



Daniel F. Briceño
@Danielbricen

Para que se rían un poco ... esta es la explicación de Gustavo Bolívar sobre lo que "quiso" decir el Presidente Gustavo Petro con la frase "yo no lo crié"



50,5k visualizaciones

10:52 a.m. · 18/03/23 · **166k** visualizaciones

1.227 Retweets **138** Citas **2.627** Me gusta **54** elementos

LA DECLARACIÓN

Álvaro Uribe Velez - Ex Presidente de Colombia



"Las EPS's que más fracasaron fueron las públicas, las que se crearon en gobernaciones y alcaldías, donde también se crearon problemas como 'El cartel de la hemofilia'.
¿Cómo le vamos a entregar más manejo de los recursos de la salud a quienes se la han robado?"

PARA NUNCA OLVIDAR

Guerra Rusia - Ucrania

"Las fuerzas Rusas han perdido en Ucrania 3.511 tanques, desde el inicio de la invasión a gran escala en febrero 2022.

Ministerio de Defensa de Ucrania"



PUBLICIDAD



YO NO
PAGO

YO
DENUNCIO



GAULA
POLICÍA NACIONAL





EL PROCESO DE PAZ CON EL ELN: HACIA LA CONSTITUYENTE PETRISTA

Por Juan Manuel Galán

© @juanmanuelgalanpachon 🐦 @juanmanuelgalan www.galan.co

A sí como le sucede a la Administración Petro con sus planes reformistas, las partes de los diálogos del Estado colombiano con el ELN optaron por adoptar múltiples flancos sociales de batalla. En resumen, el preámbulo del Acuerdo de México, firmado el pasado 10 de marzo, es una carta de buenos propósitos que incluye mensajes dirigidos a las minorías, mujeres y jóvenes. Una gran parte de esta población se encuentra en situación de vulnerabilidad y ha sufrido intensamente las consecuencias de la guerra. Como el Estado debe velar por ellos, no resulta extraordinario que su protección sea un móvil de estas negociaciones. Tanto en La Habana como en México se propusieron estudiar las causas socioeconómicas del conflicto armado interno, porque solo puede ponerse fin resolviendo los problemas históricos y estructurales que le dieron origen.

Pero los factores nacionales y extranjeros que se referencian en el Acuerdo de México también permiten identificar una intención menos evidente: la legitimidad de los pactos que puedan lograrse al finalizar la negociación. Este problema es un asunto transversal al derecho y a la política, pues explica por qué las personas pueden considerar que una decisión dirigida a ellas debe cumplirse. En las sociedades democráticas, hay múltiples enfoques para justificar la vinculatoriedad de las normas, como la representación indirecta del pueblo en el Congreso o la participación deliberativa de todos los interesados en los procedimientos de decisión. En este caso, las partes de la negociación optaron por la segunda opción, que constituye una manifestación habermasiana de la democracia directa.

No hay que hacer un gran análisis para llegar a esta conclusión, ya que el Acuerdo de México recurre a términos propios de esa teoría en todas partes (*passim*), e incluso el punto uno de la agenda lleva el nombre de La participación de la sociedad en la



construcción de la paz. Pues bien, llevar a la práctica la democracia deliberativa en este proceso de paz es una escapatoria al mecanismo que escogió Juan Manuel Santos y fracasó con el plebiscito de 2016. La lección de los Acuerdos de La Habana es que la polarización de la que somos víctimas en Colombia podría repetirse en caso de que se decidiera volver a convocar un referéndum, porque la oposición encontrará en la paz el caballito de batalla para ganar en las elecciones nacionales de 2026.

Los puntos propuestos por las partes son tan complejos que difícilmente se llegará a un acuerdo definitivo durante este período presidencial. Si se lograra convocar un plebiscito antes del 7 de agosto de 2026, podrían repetirse los sucesos que causaron el rearmamento de las disidencias de las FARC-EP luego de la Segunda Marquetalia, imposibilitando la Paz Total. Digámoslo claro: se prevé que para entonces ya no exista la coalición que llevó a Petro a gobernar, o —al menos— que se encuentre en su momento más débil. Por el contrario, si no se lograra la firma antes de la finalización del período presidencial, Petro tendría que garantizar que la siguiente Administración apoyara los avances.

Conscientes de la adversidad, las delegaciones optaron por plagiar a Habermas y procurar una legitimación de los acuerdos a como dé lugar.



Sin embargo, al mismo tiempo que insisten en los términos discursivos de la democracia deliberativa, las partes indican en el acápite de Diseño del proceso que la comunicación para la paz se llevará a cabo «informando» a la opinión pública de los «avances ciertos» de las conversaciones llevadas a cabo por sus delegados, y que habrá asuntos confidenciales y secretos que no deberán informarse (véanse los puntos 3, 5.1.3, 5.2.3 y 5.2.6). La dificultad se encuentra en que, en el capítulo de la Agenda, habían indicado que se examinaría el modelo económico, se modificarían las instituciones del Estado y se revisarían las normas en vigor, asuntos que no solamente les interesan al Gobierno, el ELN y los países garantes (véanse los puntos 2 y 3).

Digámoslo claro: las confidencias y secretos son antideliberativas y las decisiones que así se tomen

resultarían oligárquicas. No basta con informar sobre la revisión del modelo económico para que la teoría de legitimidad de Habermas opere, sino que es necesario que la comunicación sea plural, sincera y abierta, y que las personas interesadas tengan al menos la posibilidad real de participar, discutir, proponer y que sus posturas sean verdaderamente escuchadas. En otras palabras, Habermas es incompatible con los procedimientos que se plantearon en el Acuerdo de México.

Señor presidente, está a tiempo de cambiar el enfoque de la legitimación y hacer viable su proyecto de Paz Total. Escuche las experiencias de los negociadores de La Habana y evite usted reavivar el conflicto que pretende terminar.

¡Cuán sencillo sería todo si el mundo estuviera hecho de intenciones!



¿UNA SOMBRA LARGA?

Por Paloma Valencia Laserna


 @palomasenadora
  @palomavalencia

El gobierno presentó en el Congreso una ley de sometimiento; que de ello solo lleva el nombre. Pareciera que el objetivo del Gobierno Petro es extender la impunidad otorgada en el Acuerdo de la Habana a cualquier delincuente del país.

Un artículo de nuestra constitución permite el tratamiento diferenciado para los delitos cometidos por razones políticas. Yo he presentado varias veces proyectos para abolir ese artículo. Ningún colombiano puede ejercer violencia sobre otro por razones políticas, ni por ninguna razón. Sin embargo, el Gobierno ya le dio estatus político al ELN, y pretende hacer lo propio con las disidencias (las que no negociaron y las otras que incumplieron). Esto significa, que para todos ellos aplicarán medidas semejantes a las que le aplicaron a las FARC.

Creíamos que las bandas criminales, los grupos armados organizados y los delincuentes comunes no podían tener negociaciones que dieran lugar a impunidad. Pero este gobierno quiere negociar con ellos, incluyendo el traqueto y las organizaciones mafiosas.

El asunto no es menor, se trata de una política criminal de ir liberando delincuentes, sobre la base -en mi opinión, equivocada- de que, con este borrón y cuenta nueva, el delito en el país irá disminuyendo.

La violencia en Colombia -y no me canso de repetirlo- tiene más que ver con los negocios ilegales que con asuntos políticos. Mientras subsistan el narcotráfico y la minería criminal tendremos un desafío muy grande como nación. Y no es cierto que por sacar a los hombres que hoy ejercen esos negocios el país mejore en seguridad; aun creyendo en que todos los que se comprometan cumplan. Tan pronto salgan unos entrarán otros; como ya ha venido ocurriendo.



Y se preguntará alguno quien me lee, y no coincide en la conclusión, si no valdrá la pena intentarlo; y tengo que decirle no, rotundamente. Lo hemos hecho y fracasamos, basta observar lo que ha pasado con las FARC, cuyos hombres desmovilizados fueron ya superados por los nuevos ingresados a todos los grupos. Pero más aún, considérese el efecto frente al futuro: cada nuevo grupo, sentirá que tiene derecho a esa negociación y se nos abre un camino que legitima la vida en el crimen, que concluye con 6-8 años de cárcel y la legalización del 6% de las ganancias, hasta un máximo de 11 mil millones de pesos.

El Presidente Petro afanosamente busca equiparar los beneficios que otorgamos a los grupos con estatus políticos con los que se le podrían otorgar a las demás organizaciones criminales.

Aun sin ley de sometimiento, quiso levantar las órdenes de captura de cabecillas criminales e incluso de narcos solicitados en extradición. El Fiscal Barbosa tuvo que detener la extraña operación.

Ahora con la ley de humanización de cárceles y la mal llamada "ley de sometimiento" pretende esconder amnistías e indultos bajo la figura de principio de oportunidad. Delincuentes desde Clan del Golfo hasta el traqueto.

El narcotráfico se estaría legalizando; levantan órdenes de captura y pretenden darle impunidad.

A esto hay que sumarle la suspensión de toda política antidrogas. Bajaron las incautaciones de cocaína en más de 30% y de heroína en más de 70%. No se erradicó ni una sola hectárea de coca en enero de este año. Además de las nuevas políticas donde se prohibió la erradicación forzada, el bombardeo, la fumigación y se pasó al acompañamiento de las asambleas cocaneras, que inspira además a que al “secuestro” se le llame “cerco humanitario”. La sacada de más de 70 generales de la cúpula militar, más las masivas renunciaciones que hoy conocemos de muchos oficiales; los ceses bilaterales al fuego por parte del Gobierno Nacional, que sólo aplican a las Fuerzas

Armadas. Empieza con todo lo anterior a generar un escenario peligroso para la seguridad y el futuro de Colombia.

Aquí no hay un proceso de paz total, sino uno de impunidad total. Letal para las instituciones y de alto riesgo para la ciudadanía de Colombia cada vez más desprotegida ante los violentos y con un gobierno concentrando en conversar con los criminales y no con la ciudadanía. Y aparece como una sombra adicional a todo esto, la noticia sobre los dineros que los mafiosos entregaron con destino a la campaña Petro Presidente a través del hijo y las visitas del hermano del presidente a las cárceles ofreciendo impunidad a cambio de apoyos políticos, incluso a extraditables. Una sola sombra larga.



EL RELATO HECHO AÑICOS

Por Rafael Nieto Loaiza

  @rafanietoloaiza



La última edición de la revista Semana trae un resumen sucinto que muestra el rápido deterioro de la economía y la seguridad nacionales. Las cifras son muy preocupantes y muestran un futuro muy oscuro. El "diagnóstico es alarmante" y "Colombia va mal", concluye el semanario.

El artículo, en una curiosa omisión, deja por fuera los últimos hechos de corrupción que afectan a Petro y su familia. No es tema menor. Hacia adelante tendrán un impacto enorme en el gobierno.

Que el hijo y el hermano de Petro estén señalados de recibir dinero a escondidas y de personas vinculadas hoy y en el pasado con hechos de corrupción y con el narcotráfico, a cambio de favores gubernamentales, destruye de raíz el relato de la izquierda y de quien llegó a la Casa de Nariño montado sobre sistemáticas acusaciones de venales y mafiosos a los gobiernos anteriores y a sus contradictores políticos.

Por eso el afán de Petro de desligarse del escándalo. Pero los hechos son tozudos. Han sostenido que Petro apenas se enteró de lo ocurrido pidió a la Fiscalía que investigará a su primogénito. Falso. Solo lo hizo el dos de marzo, cuando supo que Vicky Dávila divulgaría una entrevista con quien había sido su nuera. Si por las declaraciones de la exesposa de Nicolás se creía que Petro se había enterado de sus andanzas a principio de febrero, cuando se reunió con ella, hoy hay certeza de que tenía conocimiento al menos desde diciembre, cuando su hija Andrea le contó. Lo dice Mary Luz Herrán, mamá de Andrea. Petro calló tres meses. Se quedó mudo hasta que supo que el escándalo era inatajable.

Petro, en entrevista con Cambio, quiso poner aún más distancia y refiriéndose a su hijo dijo que "no lo crié, esa es la realidad". La lectura ciudadana sobre semejantes declaraciones es que desnudan la



mala condición humana de quien hoy ocupa la Casa de Nariño, capaz de negar a su primogénito. Petro, para justificarse, sostuvo que no lo había criado porque había estado preso y en la clandestinidad y sugirió que la conducta de Nicolás era resultado de haber sido educado por la familia de la mamá. Nicolás nació el 21 de junio de 1986. La desmovilización del M19 se firmó el 09 de marzo de 1990. Nicolás no había cumplido cuatro años. Desde ese momento Petro pudo "criarlo". Más maluco aún, una de las primas de Nicolás reveló que la mamá había demandado a Petro por inasistencia alimentaria y le advirtió que "no escarbe la historia familiar porque sale mal librado".

Como si no fuera suficiente, la verdad es que Petro ha llevado de la mano a su hijo en la política, en un ejercicio de ese nepotismo que tanto ha criticado a otros. Fue él quien hizo a Nicolás jefe del Pacto Histórico en el Caribe y también quien le puso la tarea de buscar recursos para su campaña presidencial. Que solicitara dinero a antiguos narcos, a corruptos, a contratistas, tampoco debería sorprenderlo. Petro se lo había pedido, como lo prueba un video público en que conversa de eso con Armando Benedetti. En fin, era inevitable que el episodio de Nicolás tomando plata debajo de la mesa recordara el de Petro recibiendo en bolsas. Hijo de tigre...

Con su hermano no es distinto. Desde inicios de año, la prensa ha informado que varios mafiosos sostienen que personas cercanas al gobierno piden sumas millonarias para incluirlos entre los beneficiarios de las decisiones gubernamentales tomadas con el pretexto de "la paz total". Juan Fernando Petro estuvo desde el principio entre los señalados. No son meros decires. Hay audios en manos de autoridades norteamericanas. De hecho, el 23 de enero, la Fiscalía abrió investigación de oficio contra el colactáneo presidencial. De manera que su solicitud al ente acusador de que investigara a su hermano no solo era extemporánea sino inútil. Ya la Fiscalía estaba en la tarea y Petro lo sabía.

Para rematar, es inevitable ligar los señalamientos contra el hermano de Petro con lo ocurrido en campaña, cuando se supo que Piedad Córdoba, Danilo Rueda y Juan Fernando Petro visitaron a mafiosos, parapolíticos y corruptos en varias cárceles. En una entrevista con Juan Pablo Calvás, Petro dijo que las reuniones de su hermano se daban en el marco de lo que denominó "el perdón social".

Desde entonces se especuló sobre si ese "perdón" se daría a cambio de apoyos electorales. El "pacto de la Picota". Además de las declaraciones públicas de los jefes de varios de los grupos criminales a favor de Petro, las cifras muestran que ese apoyo se tradujo en votaciones ampliamente mayoritarias para él y el Pacto Histórico en las áreas de más control e influencia de esos bandidos. Además, un amplísimo abanico de decisiones gubernamentales beneficia a los narcotraficantes y sus bandas. Es legítimo preguntar si todo es parte de un acuerdo, incluido el nombramiento como alto comisionado de Rueda, uno de los asiduos visitantes de cárceles durante la campaña.

Aunque dudo mucho de que se atrevan, por mucho menos armó la Suprema el proceso de la parapolítica. Ahora, más allá de lo que ocurra con los procesos judiciales, es indudable que quedó hecha añicos la credibilidad del discurso del cambio y la lucha contra la corrupción de Petro y la izquierda. Y que el derrumbe de ese relato lo debilita y le restará gobernabilidad en lo que resta de su mandato.





PREOCUPANTE LEY DE SOMETIMIENTO

Por Paola Andrea Holguín

© @paolaholguin @paolaholguin

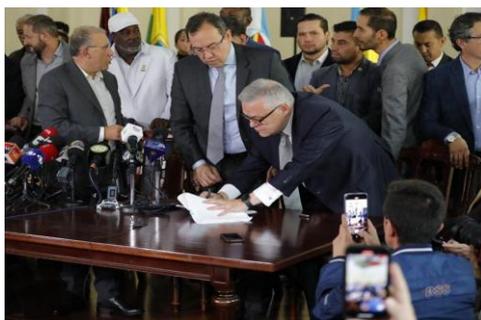
El pasado 10 de marzo se dio a conocer que el Consejo Superior de Política Criminal, instancia asesora del Ejecutivo Nacional en lo que respecta a la política pública de lucha contra delito y el tratamiento al delincuente, emitió concepto favorable al proyecto de ley de sometimiento que radicará el presidente Petro en el Congreso de la República en los próximos días.

A pesar del aval sobre su viabilidad y conveniencia, en dicho concepto se dejó constancia de serias y graves advertencias y observaciones que algunos de los miembros de ese Consejo formularon a la propuesta petrista.

En primer lugar, contrario a lo que ha afirmado Petro una y otra vez, la propuesta legislativa expresamente indica, en su exposición de motivos, que con la misma se pretende autorizar al Gobierno para que adelante acercamientos y conversaciones con integrantes de estructuras armadas organizadas del crimen de alto impacto, como el mismo Gobierno ha denominado a las organizaciones narcotraficantes, como el Clan del Golfo o los Pachenca. Tan evidente ha resultado el propósito y las acciones encaminadas para el efecto que el mismo Roy Barreras, uno de sus alfiles en el Congreso, le pidió públicamente a Petro "que suspenda inmediatamente todo tipo de diálogo, de conversación o de negociación, oficial o extraoficial, con los narcotraficantes".

Además, el Consejo hizo varios e importantes reparos, que desnudan el grado de improvisación en la confección del proyecto que someterá Congreso; las más importantes, las siguientes:

1. La exposición de motivos carece de evidencia empírica, necesaria en este caso aún más, considerando el impacto de la ley y los beneficios propuestos a los miembros de las estructuras criminales. El Consejo recordó que anteriormente ha advertido que "no pueden existir prohibiciones penales, reducción de beneficios ni aumentos



punitivos carentes de justificación fáctica".

2. El proyecto de ley no precisa quiénes serán los beneficiarios, pues a la fecha no existe resolución alguna que caracterice las organizaciones o estructuras criminales.
3. El proyecto prevé la creación de nuevos cargos en la Fiscalía y la Rama Judicial, pero no justifica el origen ni mucho menos el monto de los recursos que ello demandará. No se hace un análisis del impacto fiscal de lo propuesto.
4. Los derechos de las víctimas no son expresos e incluso se ven reducidos o limitados; por ejemplo, limita la intervención de estas al incidente de reparación, pero no en las demás etapas del proceso de judicialización, aunado a que no establece medidas de restitución plena a las víctimas.
5. No es clara la forma en que se aplicará el principio de oportunidad, ni el alcance que tendría. Especialmente, no se explica el modo en que se sortearía la prohibición establecida por la sentencia C-936/2010 para la aplicación del principio cuando hay, por ejemplo, infracciones al Derecho Internacional Humanitario, delitos de lesa humanidad, crímenes de guerra o delitos contra menores de 18 años.
6. Lo más grave y cuestionable, en términos del

Consejo tiene que ver con la fijación de un 6% del total del patrimonio que pueden mantener los criminales beneficiados. Y, finalmente, nada dice el proyecto de las fortunas ilícitas que están en el exterior; con esta omisión, se estaría permitiendo que dichas estructuras no declaren y mantengan su patrimonio ilegal.

A nosotros nos preocupa además, la negociación

en medio del ruido de los fusiles y sin el cese de acciones ilícitas; la diferenciación que se quiere hacer de Farc y ELN frente al resto de estructuras criminales, manteniendo el discurso que busca justificar a los primeros como actores políticos. Una vez más, los perjudicados somos los colombianos, en especial las víctimas, a las que se le niegan sus derechos a la verdad, la justicia, la reparación y la no repetición.



PUBLICIDAD

Cerrejón ejecutó en 2022

MÁS DE 1.750 PROYECTOS SOCIALES VOLUNTARIOS Y OBLIGATORIOS



CONOCE MÁS

#SomosLaGuajira



**#SOMOS
CERREJÓN**



Cerrejón

Minería responsable

UNA EMPRESA GLENCORE



A DE LA CALLE: MIREMOS HACIA DELANTE

Por José Félix Lafaurie Rivera

© @jf_lafaurie 🐦 @jflafaurie

Prudencia, confianza y buena fe, fue mi respuesta a un trino de Humberto de la Calle, pretendiendo buscar intereses ocultos en mis motivaciones. Hoy, en una carta me plantea consideraciones respetables sobre las negociaciones con el ELN, al tiempo que vuelve a cuestionar los motivos de mi rechazo a las sostenidas con las Farc, y sugiere que mi reacción fue una respuesta emotiva y subjetiva a la traición de Santos, que él llama "rectificación".

Aunque lo he explicado mil veces desde que acepté la invitación del presidente Petro en mi condición de presidente de FEDEGÁN, no tengo reparo en volver, una vez más, sobre mis motivos.

Las Farc, a partir del falso discurso de la tierra como causa de la pobreza y la violencia, exigieron como primer punto la Reforma Rural, con la pretensión de enormes extensiones para repartir en Zonas de Reserva Campesina.

El gobierno había garantizado que el modelo de desarrollo era innegociable, pero negoció el desarrollo rural, es decir, el campo abandonado y la producción rural. ¿Algún otro sector iba a ser afectado por el Acuerdo? Ninguno, solo el agropecuario y la ganadería en particular, en peligro junto al derecho a la propiedad privada de la tierra. Era mi deber salir en su defensa. Así de sencillo.

Advertíamos también lo que terminó sucediendo. Desde la perspectiva de los resultados, hay que reconocer que eso salió mal, pese a que Santos proclamó en la ONU: "La guerra en Colombia ha terminado". Hoy, por el contrario, vivimos una vorágine de violencia en los campos y también en las ciudades.

Se desmovilizaron 13.000 guerrilleros, pero quedaron disidencias y Marquetalias en guerra por el control territorial mafioso en los campos, y la guerra del microtráfico en las ciudades, con las



armas que compran 300.000 hectáreas de coca. La Ley de Justicia y Paz dejó 42.000 hectáreas y desmovilizó a 54.000 violentos.

Sin embargo, prefiero mirar hacia adelante y apostarle a que salgan bien las negociaciones con el ELN; primero; porque hoy nadie divide el país entre amigos y enemigos de la paz; paz utilizada como bandera política en 2014 para ganar la reelección.

Segundo: las Farc exigieron Reforma Rural como primer punto, mientras el ELN exigió debatir primero la participación de la sociedad en la construcción de paz, porque, al parecer, quieren mostrar resultados tempranos en la vida de la gente, que es el objeto de la paz; de ahí el interés, que comparto, en implementar lo que se vaya acordando.

Y tercero: mientras el proceso con las Farc estuvo marcado por la descalificación y la guerra política, el actual debe convocar a los partidos para lograr primero la paz política, como requisito para el Gran Acuerdo sobre lo fundamental, y lo fundamental es la paz.

Lo invito, doctor De la Calle, a seguir aportando su conocimiento y experiencia. Lo invito a que miremos hacia adelante..., porque allá está la paz.



LA SOCIEDAD ABIERTA Y LA DEMOCRACIA EN TIEMPO DE PROGRESISMO

Por Arcesio Romero Pérez

 @arcesorommertz
  @ArcesioR

El artículo Sociedad abierta y democracia en el mundo actual, publicado por los doctores chilenos Juan Estay Sepúlveda y Mario Lagomarsino Montoya (2016), discute la validez de la tesis de Karl Popper sobre la modernidad y la función de la democracia para hacerle frente a los flagelos de los totalitarismos y los fundamentalismos. De acuerdo a los autores, La filosofía política de Popper encuentra su fuente de inspiración en una suerte de imagen de sociedad abierta, definida por el pensador austríaco como “aquella en la cual los hombres han aprendido a asumir una actitud crítica en el confornte con los tabúes, las opiniones predominantes y las modas y a basar sus decisiones en la autoridad que se debe a su propia inteligencia”.

En contraste, en una sociedad cerrada no existe la posibilidad de cambio, comprime y aplasta al individuo. Le pone una verdad o un dogma a la cual el individuo debe someterse acriticamente. Por su parte, la sociedad abierta libera la fantasía y la infinita capacidad crítica y creadora del hombre y concede espacio a las expresiones de todas las variedades de la naturaleza humana, justamente como un buen antídoto contra el peligro de la uniformidad y/o homogenización de opiniones.

La propuesta procedimental para el funcionamiento que debe tener la sociedad y que propone Popper es la conocida como Ingeniería Social Gradual o Fragmentaria. Ésta puede ser definida como “una suerte de técnica política que dice relación con el tratamiento de los problemas que la sociedad, la política y los gobiernos deben afrontar”. Esta técnica, fue y es una alternativa a las grandes utopías que pretendían la transformación general y sistémica de la sociedad en su conjunto. Así Popper va a sostener que quien adopte la ingeniería gradual puede tener o no en su mente un modelo de sociedad, puede esperar que el género humano realice algún día un Estado Ideal y consiga la felicidad y la perfección. Las mismas complejidades de las sociedades y sus múltiples e



infinitas interacciones abogan por la aplicación de la reforma gradual del paso a paso, de modo de ir controlando los pequeños cambios que se vayan introduciendo y que tienen como gran objetivo el ir mejorando exponencialmente las condiciones de vida en todos sus aspectos de los seres humanos. Por lo tanto, la ingeniería gradual buscará de adoptar el método idóneo para individualizar las más graves y más urgentes dolencias de la sociedad en vez de buscar la peregrina idea de un supuesto fin último.

El Estado tiene su origen en una necesidad de la sociedad. A esa necesidad se le llama política. La sociedad, como ha mantenido Popper, es el “espacio donde accionan los individuos que forman un colectivo, en donde esos individuos entran en relaciones para consensuar medidas y propuestas que dicen relación con la solución de problemas que la sociedad va presentando”. Entonces es el Estado el que permite y garantiza el normal desenvolvimiento de los individuos al interior de una sociedad. Según Edurne Uriarte (Introducción a la ciencia política, Editorial Tecnos, 2008), el poder político depositado en el Estado es de tal magnitud en la actualidad que el Estado tiene en sí mismo capacidad para determinar la vida de la sociedad. Del mismo modo, tiene la función de brindar todas las garantías y cimientos para el desarrollo en condiciones igualitarias y equitativas de una sociedad. Y en la línea de discusión de Popper en torno al crecimiento,



funciones y limitaciones del Estado, Uriarte sostiene: "Es cierto [...] que la contraposición entre Estado y sociedad civil tiene un cierto elemento de artificialidad dado que el Estado es un producto de la sociedad y esa contraposición tiende a otorgar al Estado una existencia propia, independiente de la sociedad en la que existe y desde la que explica. Ahora bien, esta contraposición es importante en la actualidad para entender el debate ideológico entre los partidos más importantes de las democracias, un debate en torno a las mayores o menores atribuciones del Estado y al papel de la sociedad civil".

Popper en su propuesta del Ingeniero Social Gradual está en la posición de la constante reforma del Estado. Por lo tanto, el Estado se modifica y adapta a las necesidades de las sociedades en las distintas épocas. Además, la sociedad puede generar las instancias para que el Estado nunca sea una amenaza a la libertad del individuo. El Estado debe ser un aliado del individuo. Francis Fukuyama en la Construcción del estado (Ediciones B, 2004), nos mostró como la "ausencia de capacidad estatal en los países pobres ha pasado a revelarse como una seria amenaza para el mundo desarrollado". Al contrario de muchas interpretaciones y lecturas imprecisas de la obra de Popper, el Estado para este autor juega un rol fundamental al interior de una sociedad y deberá ser el garante ante los abusos, las amenazas a la libertad y ante cualquier forma de opresión que se asome en el horizonte sean estas de carácter religioso, político o económico. En ese aspecto, para comenzar a enfrentarse a esta paradoja de la democracia, Popper nos entrega un nuevo argumento a favor de este régimen político: "[...] creemos pues en la democracia, pero no porque sea el gobierno del pueblo. Ni ustedes ni yo gobernamos; por el contrario, tanto ustedes como yo somos gobernados, y en ocasiones más de lo que deberíamos. Pero creemos en la democracia como la forma de gobierno compatible con la oposición política pacífica y efectiva, y por ello con la libertad política [...]". (Popper, 1994: 278). En consecuencia, para Popper la democracia existe, si y sólo si, se han generado las instituciones que salvaguardan la existencia del régimen democrático. La democracia como régimen político, no puede estar en peligro cada vez que hay elecciones, igualmente los derechos de minoría no pueden ser amenazados por las

mayorías temporales que se constituyen, lo mismo debiera ocurrir con los derechos humanos y el funcionamiento de todas las instituciones de un Estado democrático.

En correspondencia con lo anterior, las tesis de Popper sostienen que los distintos poderes del Estado deben mantener su autonomía y protección, para no ser sometidos por los gobernantes de turno, asegurando de esta forma el respeto por los ciudadanos en lo relativo a su libertad y garantías. De esta forma, se construyen y salvaguardan las instituciones democráticas que tendrán, como misión salvar la democracia. En consecuencia, Popper va un paso más adelante en la lógica de echarle candado a la democracia, esto es, de no permitir que sea sustituida como régimen político.

Popper en su obra social y política muestra dos paradojas que son complementarias a la de la democracia. Estas paradojas dicen relación con la libertad y la tolerancia. Como se ha dicho a lo largo de este artículo, la sociedad abierta y la democracia por otra se encuentran en una relación simétrica también con los conceptos de libertad y tolerancia. Todo lo anterior forma parte de un sistema virtuoso que debe ir en beneficio directo de los seres humanos y el alcance de éstos de mejores niveles de vida. La sociedad abierta y la democracia requieren de la libertad y de la tolerancia. Por lo mismo, la libertad y la tolerancia al igual que la democracia deben cuidarse de sus propias paradojas. Ahora bien, esta paradoja, para mantener la sociedad abierta y el régimen democrático, debiera resolverse estableciéndose que la libertad de cada individuo se restrinja en lo que sea necesario para salvaguardar la libertad de los demás tanto de forma individual, como de forma colectiva.

Otra de las paradojas que amenazan a la sociedad abierta y a la democracia es la de la tolerancia. Popper es muy estricto en este sentido. La intolerancia y los intolerantes son los enemigos de la sociedad libre y deben ser combatidos, en defensa de multiversidad de valores y posiciones morales, sociales y políticas. Si bien la tolerancia es una de las herramientas más importantes, ésta debe tener un límite cuando se trate de la intolerancia y de los intolerantes. El totalitarismo en su tiempo y el fundamentalismo hoy fuerzan y son intolerantes, por lo que al parecer no tendrán

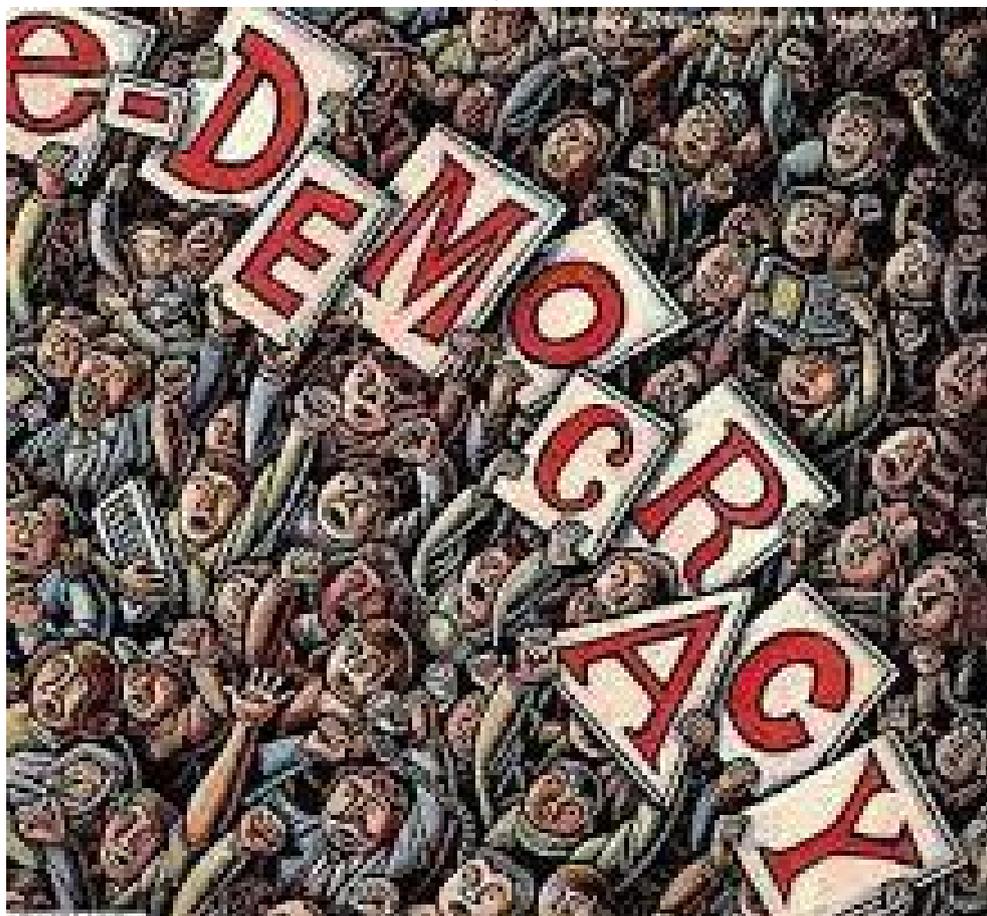


cabidas sus posturas en un colectivo que quiera avanzar hacia la sociedad abierta y al mismo tiempo quiera profundizar el régimen democrático, en la lógica de albergar a las posturas más equidistantes para que pueden convivir con el respeto mutuo unas de otras. Esto último no implica de ninguna forma, que no se pueda desarrollar la crítica y la contraposición cultural y política, pero siempre manteniéndose en los límites de la tolerancia.

En un estudio anterior, los autores versaron sobre los enemigos de la democracia en el mundo actual, donde, el fundamentalismo, en todas sus variantes, es el mayor peligro que atraviesa la sociedad abierta, y es ahí, paradójicamente, donde el Estado debe hacer su intervención para la defensa del mismo Estado y la democracia.

De esta forma es cómo la democracia se debe cuidar de estas peligrosas paradojas en las cuales puede caer. Es de todo punto de vista deseable, la construcción permanente de instituciones públicas, privadas y comunitarias que tengan el objetivo de potenciar y salvaguardar la Sociedad Abierta y la democracia, especialmente en los países en vía de desarrollo.

Esta institucionalidad, de acuerdo a las enseñanzas de Popper, debe ser el bastión de la libertad de los individuos y de cada uno de los seres humanos que pueblan el planeta. Entonces, vale la pena preguntarse ¿Estamos preparados los colombianos para defender la sociedad abierta y la democracia ante las amenazas del fundamentalismo progresista?





SIN NEGOCIAR EL RESPETO A LA VIDA Y LA SEGURIDAD DEL ESTADO

Por José David Name Cardozo

 @josedavidname
  @JoseDavidName

Escalamiento de la violencia e inseguridad a nivel nacional, deja hoy lamentables cifras de personas fallecidas, heridas y desaparecidas, además de un largo listado de violaciones a los derechos humanos. Ante esta alarmante situación, es definitivo que el Gobierno Nacional respalde y revista de autoridad a la Fuerza Pública.

En el informe más reciente del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH) sobre Colombia, quedó registrado que durante el 2022, se cometieron 92 masacres en el territorio nacional, un total 321 víctimas mortales: 270 hombres, 30 mujeres, 14 niños y 7 niñas. Representando un aumento casi del 20% con relación a 2021. De acuerdo con el documento las masacres se concentraron en el suroccidente del país (Cauca, Nariño y Valle del Cauca) y en Antioquia.

Por su parte, el Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz, (Indepaz), asegura que en lo corrido del año se han registrado 20 masacres en 11 departamentos del país y Bogotá, que han dejado por lo menos 62 víctimas asesinadas. Así empiezan los registros de un año en el que la violencia ha empezado a salirse de todo control.

Situaciones como la violencia desatada en medio del paro minero en el Bajo Cauca y Nordeste antioqueño, que evidencian la infiltración de las organizaciones criminales en la protesta social, han dejado un manto de dudas frente a la actuación del Gobierno. Ni el toque de queda decretado por la Gobernación de Antioquia en 12 municipios impidió que se dieran nuevos enfrentamientos entre encapuchados y la fuerza pública. En medio de la tensa situación de orden público, se sigue agudizando la crisis para la población civil que ha perdido la tranquilidad y padece los efectos del paro con la escasez de alimentos, medicamentos y todo tipo de insumos.



Asimismo, el despiadado episodio de violencia, en medio de las protestas de campesinos e indígenas contra la petrolera Emerald Energy en San Vicente del Caguán, en el que un Policía y dos personas fueron asesinadas y más de 70 miembros de la Policía secuestrados, revivió la discusión acerca de la desvirtuación de las manifestaciones, cuando a través de actos de violencia se cruza la línea del legítimo derecho a la protesta pacífica, así como el rol de la Fuerza Pública y el apoyo del Gobierno.

Todo acto de violencia merece no menos que el repudio y cuando se recrudece la situación en departamentos que han puesto una cuota innumerable de víctimas, lo mínimo que se espera y exige es la atención de toda la Nación. Nuestros hermanos ya han pagado demasiado por el conflicto armado. Con dolor de patria, rechazo y condeno ardientemente los recientes hechos, y sirvan estas palabras como mi ofrecimiento de condolencia para los seres queridos de las víctimas.

En el último inciso del artículo segundo de la Constitución de 1991, se reconoce y protege el valor de cada uno de los residentes del territorio nacional, por esto, se establece el deber de proteger a dichas personas en su vida, honra, bienes, creencias y demás derechos y libertades.

Por su parte, el artículo 7 de la Carta Magna da la orden de proteger nuestra diversidad étnica y cultural. Por esto es imperante abrir el diálogo constructivo para robustecer tanto la fuerza pública, como el tejido social que tanto se ha atropellado durante estos casi 60 años de conflicto armado.

Estos deberes constitucionales no son simbólicos, son Principios y Fines Esenciales del Estado Social de Derecho, son un hecho axiomático, y su observancia y cumplimiento recae en todos los

funcionarios que juramos cumplir y hacer cumplir la Constitución.

Dos cosas que no podemos negociar son el respeto a la vida y la seguridad del Estado, que deben ser fortalecidos para garantizar la democracia, la institucionalidad y la protección de los ciudadanos. No podemos permitir que la violencia despiadada vuelva a llenarnos de luto, los colombianos debemos mantenernos unidos, rodeando al Gobierno Nacional y a la Fuerza Pública en esta lucha que la violencia no nos va a ganar.



EXPLOSIÓN DESCONTROLADA

Por Nelson Rodolfo Amaya

© @nelsonamayac

🐦 @nramaya



Con el descontrol de las explosiones que se ven venir, me permití adaptar una frase utilizada por el ministro de educación despedido por el actual gobierno, cuando quiso pasárselas de vivo y acaparar la atención sobre una de las reformas claves del presidente Petro.

El país está a punto de ser conducido por un camino repleto de explosivos con el proyecto de Ley sobre sometimiento y sus artículos con detonantes a cada paso. Aquel que pretende darle carácter de bondadosos pacifistas a criminales del narcotráfico, cuyos andares desbaratan cada manera de coexistir pacíficamente, de una forma que el señor Rousseau, a quien se le dio por hablar de las libertades y la vida en sociedad, no hubiera logrado imaginar.

En nuestro medio vemos, con cierta hipocresía valga la verdad, la infiltración del circulante producto de varias actividades ilícitas, muchas conexas, que dan apariencia de prosperidad económica a un país lleno de consumo superfluo, de conciertos por doquier cuyas boletas se compran cual si fueran empanadas del Ley, de traqueticos, ya no traquetos, como si una granada de fragmentación hubiera dinamitado las estructuras criminales con una estrategia de expansión que no logra invisibilizarlos.

No encontramos lógica ninguna que justifique el despropósito que propone Petro de la incorporación a la vida legal de estos delincuentes, con el derecho de conservar su fortuna y con el compromiso tan volátil de no delinquir en el futuro. Desmontar lo que está únicamente inspirado en el negocio ilegal y sus altos retornos con ofrecerles lo que ya tienen, es decir, control de territorios, libertad de acción sin cortapisas, poder que les genera influir en las gentes de pequeñas poblaciones, incluso de ciudades intermedias, a base de intimidación, dinero a montones y tantas otras prebendas propias de su "emprendimiento" no se observan como grandes estímulos para dejar



de delinquir, entregar rutas y conservar dinero en Colombia; cualquier capital que tengan en otros países les seguiría siendo perseguido por cuanto esos acuerdos propuestos no tendrían efectos transnacionales.

Si las farc, que tenían un lineamiento ideológico revolucionario, no lograron cohesionar a todos sus cabecillas y militantes, precisamente por el amor al dinero, ¿Qué se puede esperar de estos malhechores comunes y corrientes?

De ahí que listar los grupos delincuenciales en medio de estos estallidos es un meta imposible. Se multiplicarán por razones de conveniencia, de dispersión para el ocultamiento y, elemental, para poder continuar en el bajo mundo -que ya no están bajo, según el espíritu de la nueva política gubernamental-. Cual hidras de Lerna, tendrán cuantas cabezas sean necesarias para evitar la muerte del negocio y del delito, puesto que la abundante acumulación de fortuna por ese medio sólo se logra mediante una fórmula que no inhibe de ningún límite legal, con la disposición de matar, robar o cumplir con toda cabalidad la letra de los tipos penales en todos los capítulos del código.

Seguir abundando en lo que significa la entrega en papel de regalo del código penal a los delincuentes que tanto daño nos hacen en todas las esferas de la vida nacional es casi que una perogrullada.

Pero esa política forma parte de la ensarta que contiene todo un pretendido de hacer de este país uno, muy otro del que teníamos, pero no diferente en materia de corrupción, ni en temas de educación, ni en conseguir un equilibrio entre la productividad y la justicia social, ni en lograr reivindicaciones de clases desfavorecidas a base de consolidar políticas de estado dignas y eficaces,

sin disparar la macrocefalia del poder ejecutivo.

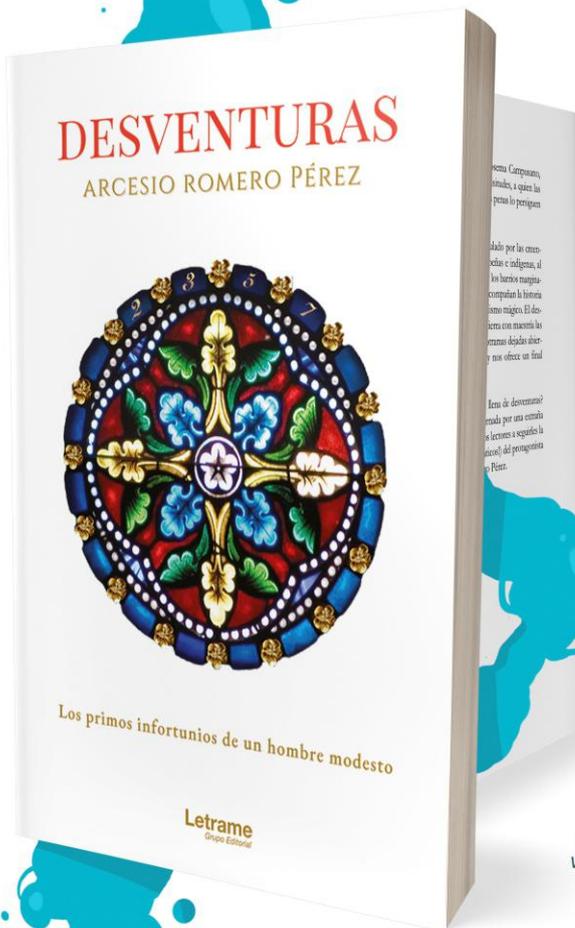
La explosión descontrolada de la agenda gubernamental tiene una consecuencia inevitable y es destrozarlo en pedazos lo bueno que había para reemplazarlo por la esperanza de una reconstrucción a partir de 2026. Ya veremos.





Letrame
Grupo Editorial

Ya a la VENTA



Desventuras revela la vida y obra de Josema Campusano, un personaje forjado en la pobreza y vicisitudes, a quien las desgracias familiares, accidentes y severas penas lo persiguen durante todo su existir.

El sincretismo religioso y cultural modulado por las creencias populares, las costumbres afrocaribeñas e indígenas, al igual que la escenografía de La Guajira y los barrios marginales de Cartagena de Indias, Colombia, acompañan la historia y a sus personajes, fundiéndolos en realismo

mágico. El desenlace no deja cabos sueltos. El autor cierra con maestría las puntadas de la trama principal y las subtramas dejadas abiertas adrede en varios capítulos, y nos ofrece un final cargado de revelaciones primas.

¿Podrá Josema sobrevivir a una vida llena de desventuras? ¿Descubrirá por qué su vida es gobernada por una extraña conjetura? Para saberlo invitamos a los lectores a seguirles la pista a los infortunios (¡a veces simpáticos!) del protagonista de la nueva novela de Arcesio Romero Pérez.

p.v.p. **14,00€**

Letrame Grupo Editorial

Bulevar de El Ejido 301, 3-1
04700 - El Ejido (Almería)
Tel. 912 919 352
www.letrame.com



LA INTEGRACIÓN BURSÁTIL AGRÍCOLA

Por Indalecio Dangond

 @indalecio_dangond_
  @indadangond



El pasado jueves me llamaron unos productores de algodón del Cesar y La Guajira, a contarme que les había ido muy bien en la cosecha del algodón, pero no tan bien con el pago oportuno por parte de las cooperativas que comercializaron las producciones de la fibra a la industria la textil.

Doce años atrás, la ola invernal asociada con el Fenómeno de la Niña (a finales del año de 2010), destruyó todos los cultivos de algodón en el departamento de Córdoba, ocasionando enormes pérdidas económicas a los agricultores de esa región. El gobierno, les tiró un salva vidas que estaba roto, pues solo les ayudó a cubrir una parte mínima de la cartera con la banca y las casas de insumos. Como no tenían como pagar el resto de sus deudas, fueron reportados ante las centrales de riesgo, lo cual imposibilitó cualquier posibilidad de un nuevo crédito para reponer sus cultivos.

A raíz de estos problemas de riesgos climáticos, de comercialización y crédito bancario, fue que nació la línea de crédito bautizada con el nombre de "Integrador Bursátil"; un esquema que permite blindar los recursos del crédito, asegurar la compra anticipada de la cosecha, girarle al productor un anticipo de hasta el 80% del costo de producción de su cultivo, brindarle un mejor servicio de asistencia técnica y ayudarle a gestionar un seguro contra el riesgo climático. Vamos a explicarles con un ejemplo, cómo funciona este importante instrumento de fomento a la financiación, comercialización y cobertura de riesgos, reglamentado por Finagro y la Bolsa Mercantil de Colombia. Me disculpan que les eche el cuento como suelo hacerlo con funcionarios de la banca, empresarios, agricultores y de la academia.

Normalmente, un agricultor se gasta en promedio siete millones de pesos por hectárea en un cultivo semestral como el arroz seco, maíz o algodón. Si siembra 50 hectáreas debe hacer una inversión de \$350 millones.



Si ese agricultor firma un contrato forward de la venta anticipada de su cosecha o producción, para estos casos con el molino de arroz, la industria de alimentos balanceados o la industria textil, el integrador bursátil -que viene siendo la industria-, toma el crédito con la banca y a través de la Sociedad Comisionista de la Bolsa Mercantil, se hace un anticipo de hasta el 80% del costo total del cultivo. Es decir, \$280 millones de pesos que tienen un respaldo del 80% del Fondo Agropecuario de Garantías (FAG). Si el productor no entrega la cosecha o la entrega incompleta, tendrá que responder con ante Finagro y la Bolsa Mercantil, por dicho incumplimiento. Aquí, no caben los tramosos.

Para evitar que los agricultores des completen la plata del cultivo para gastos extraordinarios personales, la norma permite que el integrador bursátil (industria) le entregue al productor el 49% del anticipo en semillas certificadas, fertilizantes e insumos en protección de cultivos contra plagas, enfermedades y malezas. El 51% del anticipo restante, se entrega en efectivo y se le hace trazabilidad a los recursos a través del comisionista de bolsa. Además, está el control y seguimiento al cultivo por parte de los agrónomos de la industria. Un gana-gana, para todos.



GRAN ALIANZA CONSERVADORA (SALVACIÓN NACIONAL Y NUEVA FUERZA DEMOCRÁTICA)

Por *Andreas Mariano Althoff Ospina*

📧 @althoff90

Colombia por primera vez en su historia tiene un gobierno de izquierda radical. Un gobierno que no niega su admiración por las dictaduras de Cuba y de Venezuela. Un gobierno que promueve la impunidad con el cuento populista de la "paz total". Un gobierno que de manera oportunista se ha aliado con los partidos tradicionales que tanto criticaba en el pasado.

Los primeros siete meses que lleva este gobierno han sido marcados por escándalos de dineros ilícitos, irrespetos hacia la fuerza pública, inflaciones, y polémicas propuestas para reformar a la salud y pensiones. Cada escándalo iba acompañado por amenazas antidemocráticas del presidente Petro quien cada vez está más impopular según las encuestas.

Se nota que el gobierno actual está agotado y desesperado porque sus promesas populistas están lejos de cumplirse. Mucha gente que votó por "el cambio" hoy está decepcionada. Todo esto indica que la oposición a Petro tiene razones para estar optimista en recuperar el poder. Pero existe un riesgo real que el desespere petrista se materialice en medidas aún más radicales, es decir en la erosión completa de la débil democracia colombiana. Al estilo chavista que tanto es admirado y anhelado por el gobierno actual.

La oposición a Petro tiene que estar en alerta, y es aquí donde el conservatismo colombiano jugará un papel determinante.

Hoy en día existen dos partidos conservadores en el país. Ambos, si bien no llevan el título "conservador" en su nombre, tienen los principios conservadores en su ADN. Por un lado, está el Partido Movimiento Salvación Nacional liderado por Enrique Gómez Martínez quien está siguiendo con el legado conservador de su tío Álvaro Gómez Hurtado asesinado por la narco oligarquía colombiana. Por otro lado, está el Partido Nueva Fuerza Democrática que recientemente obtuvo su personería jurídica.



La Nueva Fuerza Democrática es liderada por el expresidente conservador Andrés Pastrana Arango reconocido internacionalmente por el Plan Colombia que sentó las bases para debilitar la influencia política y territorial de paramilitares y grupos guerrilleros.

En la política como en la vida, la unión puede hacer la fuerza. Eso lo entendió la izquierda radical cuando se juntó con actores del crimen organizado y con políticos tradicionales al mismo tiempo.

La oposición al gobierno Petro se tiene que unir. Desde una izquierda moderada hasta la derecha. Desde Jorge Enrique Robledo hasta Miguel Polo Polo. Pero sobre todo el conservatismo tiene que unirse. Salvación Nacional y la Nueva Fuerza Democrática. Ojalá ya para las próximas elecciones regionales. Esto facilitaría alcanzar umbrales y se mandaría un mensaje contundente a aquella ciudadanía que tanto se siente traicionada por el desprestigiado Partido Conservador.

Para lograr esto, se tienen que superar eventuales discrepancias históricas que han existido entre ambos grupos. Estas se tienen que superar teniendo en cuenta que el verdadero contrincante político es la izquierda radical que es símbolo de opresión y dictadura. No se puede dar el lujo de caer en peleas de ego o en discusiones de detalles ideológicos. Se trata de defender los principios. Los mismos principios que hace más de 170 años fueron expuestos por Caro y Ospina. Principios que nunca dejarán de ser vigentes.





ABIERTA LA PUERTA

Por Roger Mario Romero

 @rogermarioromero
  @rogermaromero

Por fortuna se reconoció en la misma providencia que dicha variación "está en proceso de maduración" conforme al proceso de evolución de la constitución y el marco de los casos"

La primera pregunta a ser resuelta en torno al cambio jurisprudencial de la Corte Constitucional es si, en la enumeración taxativa establecida en el artículo 241 de la carta política se incluye la posibilidad de disponer la suspensión de la aplicación de normas con rango legal o constitucional bajo su conocimiento.

Este interrogante parece fácil en su respuesta o leguleya, pero resulta en estos momentos crucial: resulta que por mandato constitucional, la Corte estudia la constitucionalidad o no de las leyes ordinarias, una vez estas sean sancionadas por el Presidente de la Republica y que un ciudadano la demande considerando que puede estar violando un precepto superior. O, por vía de control automático, el estudio de los proyectos de leyes estatutarias, una vez sean aprobadas por el Congreso de la Republica previo a la sanción presidencial. Es decir, una especie de aval judicial en el caso de las leyes de mayor jerarquía.

Como regla general, la Corte Constitucional ha señalado en diversos autos que no procede la suspensión de normas, como medida provisional a la usanza de lo que ocurre en la jurisdicción contenciosa administrativa. Aunado a ello, el carácter estricto y preciso de las funciones asignadas a dicha corporación le impide acceder a mecanismos cautelares proveniente de los institutos procesales desarrollados en nuestro ordenamiento jurídico.

Sin embargo, en días pasados la sala plena varió su propia jurisprudencia en cuanto dejó "abierta la puerta" para que puedan suspenderse las leyes cuando estas producen efectos irremediables. La novedad al interior de la Corte -2 aclaraciones de



voto- se produce tras el estudio de los artículos 2, 12 y 18 de la Ley 2272 de 2022 que proroga la Ley 418 de 1997 (política de paz de Estado o paz total), presentándose en su texto la solicitud de suspensión provisional como medida cautelar.

La misma fue negada mediante auto por cuanto en dicho del operador judicial, no se cumplieron los requisitos mínimos tales como i) el carácter excepcional de la medida, ii) la existencia de una disposición incompatible con la Constitución que produzca efectos irremediables, iii) la necesidad, efectividad y proporcionalidad de la medida y iv) la ineficacia de los otros mecanismos de protección y efectividad del orden constitucional.

Además, al leerse el texto de la misma encontramos argumentos fundantes que contravienen la tesis jurisprudencial y es que dentro de nuestro ordenamiento no existe la fundamentación constitucional o reglamentaria de la competencia de la Corte Constitucional para adoptar estos mecanismos cautelares.

Ahora bien, lo que intuyo es que la mayoría acogió dicha posición excepcional aplicando la primacía de los principios de autorestricción judicial, democrático y de Estado Social de Derecho sobre la normatividad, tesis igualmente desarrollada por Dworkin en su texto los derechos en serio cuando manifiesta que "los jueces en su labor se centran en



identificar los “principios” que se derivan de decisiones institucionales anteriores o, para el estado actual del sistema”. En suma, la actividad del juez, aun si no contase con los marcos legales, nunca será discrecional, pues siempre contará con criterios auxiliares a los del derecho natural.

Así, la medida provisional encuentra por vía

jurisprudencial fundamento jurídico a pesar de la tensión que genera al seno de la Corte Constitucional como en escenarios académicos, y que por fortuna se reconoció en la misma providencia que dicha variación “está en proceso de maduración” conforme al proceso de evolución de la constitución y el marco de los casos.



EL NUEVO FARO DE LA DERECHA

Por Weidler Guerra Curvelo

 @yorija  @weidlerguerracurvelo

Nayib Bukele se está convirtiendo en el nuevo faro de la derecha en Colombia. Otros eran los tiempos en los que funcionarios y congresistas del pasado gobierno nacional hacían campaña abierta en La Florida en favor de Donald Trump. La estrella internacional en ascenso invitada para el mes de octubre será el actual presidente de El Salvador. El representante a la Cámara del Centro Democrático, José Jaime Uzcátegui, le ha enviado una carta en la que le pide visitar a Colombia este año. No se trata de una visita oficial sino de participar como orador principal en un congreso de “patriotas”. Podemos observar que en la espontánea misiva no se acude a la condición igualitaria y sosegada de ciudadano. No, se recurre a la carga emocional y distintiva de “patriota”. Esta es una figura salvadora ungida por las divinidades para cumplir una misión que está por encima de los seres del común.

Bukele se ha promovido a sí mismo como el gobernante encargado de devolverle la grandeza a su país. Esto lo ha hecho muy popular entre los salvadoreños y aún más entre aquellos de sus connacionales que habitan en el exterior. El Salvador era visto por observadores externos como una nación al borde del colapso social a causa de la inseguridad extrema generada por las bandas criminales. Se encontraba, según el relato oficial en una acelerada marcha hacia a la condición de Estado fallido, corriendo hacia el abismo codo a codo con Haití. Sin embargo, apareció en el horizonte la figura providencial de Nayib Bukele que se define a sí mismo como un instrumento de Dios. Dado que como presidente busca cumplir una misión divina se encuentra por encima de las leyes humana. Bukele es parte de un designio trascendental que le permite justificar sus extensas acciones represivas bajo la túnica protectora de Dios. La experiencia indica, sin embargo, que es una especie de trato con el diablo originado en la desesperación.

Como lo han observado los organismos



internacionales, Bukele ha erosionado sistemáticamente los derechos humanos para enfrentar la violencia. Según Amnistía Internacional las autoridades salvadoreñas cometen a diario violaciones masivas de los derechos humanos. Entre ellas se registran detenciones arbitrarias, violaciones del debido proceso, torturas, asesinatos y malos tratos. Muchas de ellas parecen expresamente dirigidas a menoscabar la dignidad humana. La humillación colectiva satisface perversamente a Bukele y las imágenes que envía su maquinaria propagandística sugieren que se recrea en ellas. Los regímenes autoritarios de cualquier tinte ideológico siempre requieren de enemigos reales o imaginarios hacia los que se canaliza la indignación colectiva. Las maras salvatruchas siguen siendo ese enemigo.

Los anfitriones de Bukele en Colombia, como el Centro Democrático, están hechizados con su nuevo referente ideológico después del declive de Trump y de Bolsonaro. No obstante, es muy probable que el presidente salvadoreño no apruebe un examen de pureza de sangre de la extrema derecha colombiana. Su militancia política viene del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional. Con el aval del FMN, un partido liderado por exguerrilleros salvadoreños, fue elegido alcalde de la capital de su país. Solo se alejó de esa agrupación política cuando no aceptaron sus aspiraciones a la Presidencia de la



República. Pasó entonces por varios partidos y alianzas hasta crear uno propio: Nuevas Ideas. Como lo ha afirmado el politólogo Álvaro Bermúdez-Valle: "El principal objetivo del bukelismo es servir a Bukele. El presidente no pertenece a ningún partido, el partido le pertenece a él".

Bukele quiere venir a Colombia como un adalid de la democracia y la seguridad. Más cerca se encuentra Nicaragua. Allí podría darle a su homólogo y vecino Daniel Ortega, con el que tiene grandes similitudes, las lecciones que tiene reservadas para nuestro país.





EL VOTO

CARIBE

Por Amylkar Acosta Medina

© @amylkard.acosta 🐦 @amylkaracosta

Se cumplieron ya más de 40 años del primero (Santa Marta, marzo 26–28 de 1981) de una serie de foros costeños itinerantes y participativos con la autonomía, la integración y el desarrollo regional como sus ejes. Frutos de ellos fueron el primero y único Plan regional de desarrollo de la región Caribe y del país Un viaje hacia el futuro y la Ley 76 de 1985 que le dio vida a las regiones de planificación más conocidas como CORPES. Gracias a estos la región Caribe ganó en capacidad de interlocución frente al Gobierno central, la regionalización de las partidas del Presupuesto general de la Nación y que la participación de la región Caribe en este pasara del 8.3% al 23.2%, entre otros logros.

Luego la Constituyente de 1991, gracias a los delegados a la misma de la región Caribe Eduardo Verano, Orlando Fals Borda, Carlos Rodado, Eduardo Espinoza y Raimundo Emiliani, se logró, por fin, consagrar en la Constitución Política como principio fundamental la autonomía territorial (artículos 1 y 287), en lugar de la fórmula dicotómica de la Constitución de 1886 de la “centralización política y la descentralización administrativa”, que le sirvió de coraza centenaria al agobiante centralismo. También se hizo posible que las regiones se pudieran constituir como regiones administrativas y de planificación (RAP) y a la postre como entidades territoriales (artículos 306 y 307), lo que era impensable hasta entonces. Este primer paso, que se dio en las postrimerías del siglo XX, significó un cambio de paradigma para la gobernanza en Colombia y desbrozó el camino para un mayor empoderamiento hacia el futuro por parte de las regiones.

La Ley 152 de 1994, en su artículo 51, al establecer la transición de las regiones de planificación a las regiones administrativas y de planificación, dispuso que “mientras se constituyen las RAP, las funciones y atribuciones que le son asignadas en esta Ley, serán ejercidas por los actuales CORPES”. Con tal fin les extendió la vigencia de estos por dos



años más, los cuales se ampliaron hasta el 1º de enero del 2000 mediante la Ley 290 de 1997, cumplido este plazo y al no prorrogarse desaparecieron los CORPES sin que se les hubiera dado vida a las RAP. Ello debido a que después de 18 intentos frustráneos en el Congreso de la República no había sido posible aprobar la Ley orgánica de ordenamiento territorial (LOOT), requisito sine qua non para su creación, lo cual se convirtió en una talanquera.

Entre tanto, los centros de pensamiento de la región, entre ellos el Centro de estudios regionales del Banco de la República, el Observatorio del Caribe y la Fundación para el desarrollo del Caribe (FUNDESARROLLO) a través de encuentros y coloquios académicos animaron el debate en torno a las estrategias para el desarrollo económico y social de la región, los cuales concluyeron y confluyeron en un Taller final que se realizó en el teatro Amira de la Rosa en Barranquilla en agosto de 2007, con motivo de los 10 años de la creación de los mismos. De este ejercicio surgieron dos iniciativas de la mayor importancia: la propuesta de crear un Fondo de compensación regional, con miras a la canalización de recursos del Presupuesto nacional con destinación al cierre de la brecha entre el centro y la región y el Compromiso Caribe, suscrito por los gobernadores, que identificó y priorizó los proyectos claves para sacar la región del letargo y

el estancamiento de su desarrollo económico y social.

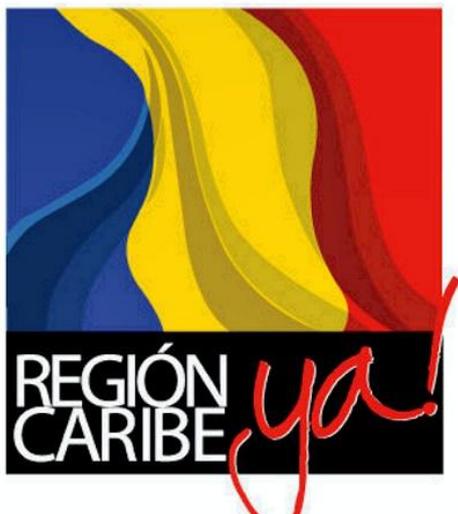
Ante la reticencia del Gobierno Nacional en darle desarrollo al precepto constitucional, los gobernadores y los parlamentarios de la región Caribe, secundados por las organizaciones sociales, liderados por ex constituyente y a la sazón Gobernador del Atlántico Eduardo Verano, apelaron al constituyente primario. Se le propuso al Consejo Nacional Electoral que se permitiera incluir en la elección del legislativo del 14 de marzo de 2010 un tarjetón adicional al de los candidatos al Congreso de la República para consultarle a los ciudadanos sobre su apoyo a "la constitución de la Región Caribe como una entidad territorial de derecho público, con autonomía, para que promueva un desarrollo económico y social en nuestro territorio, dentro del Estado y la Constitución colombiana".

Por unanimidad el Consejo Electoral autorizó el sufragio por el Voto Caribe y 2.5 millones de refrendaron la voluntad y la decisión del Caribe de encaminarse hacia su constitución como entidad territorial. Aunque para el Magistrado del Consejo Nacional Electoral Marco Emilio Hincapié el

mismo no pasaba de ser un ejercicio pedagógico "sin consecuencias jurídicas ni vinculantes", fue un hecho político contundente que no se podía desconocer ni soslayar. Uno de sus efectos fue forzar al Presidente Santos para que se intentara, una vez más, el trámite de la LOOT, esta vez con el apoyo del Gobierno. En efecto, se presentó el proyecto por parte de este, con tan mala suerte que lo aprobado (Ley 1454 de 2011) fue sólo un saludo a la bandera, que llevó a afirmar a Eduardo Verano que con ella "prácticamente se burlaron del espíritu del Voto Caribe".

Tuvimos que esperar hasta el año 2019 para que se expidiera la Ley 1962, que le dio vida a las RAP y de paso le allanó el camino, que había bloqueado la Ley anterior, para que, transcurridas las primeras dos décadas del siglo XXI, las regiones se pudieran constituir como entidades territoriales. Increíble, pero cierto, hemos tenido que esperar 20 años, para que el Congreso de la República expidiera un remedo de LOOT y 28 años para que las regiones se pudieran constituir como RAP, en el entendido de que esta es la escala técnica para llegar a nuestro destino que es la región como entidad territorial.

YO VOTO



PUBLICIDAD

56⁰ Festival de la Leyenda Vallenata

Patrimonio Cultural de la Nación



Valledupar, del 26 al 30 de abril de 2023

Luis Enrique

El Pollo Vallenato

100 AÑOS DE UNA LEYENDA



MINISTERIO DE CULTURA



DRUMMOND LTD.
COLOMBIA



BASES PARA LA CONVIVENCIA ENTRE Y CON LOS WAYUU

Por Cesar Arismendi Morales

© @arismendicesarantonio 🐦 @CesarArismendij

En Colombia se ha venido consolidando el mito de que los indígenas del desierto guajiro son extremadamente belicosos, hostiles a la nación, conflictivos entre sí y que oponen a todo lo que tiene que ver con proyectos de desarrollo económico y social. Adicionalmente, que con ello es imposible dialogar, ya que no se respetan los compromisos en el territorio, patria wayuu.

Contrario a lo que pueden pensar los gerentes y funcionarios del gobierno de las empresas del sector minero energético, si es posible tener acuerdos confiables y duraderos con los wayuu, pero es necesario que estos se nutran de las bases del diálogo genuino para la sana convivencia y no de los rituales de armonización que hoy hacen parte del portafolio de servicios prestados por terceros.

Las empresas de los sectores hidrocarburos, minería de carbón, turístico, los funcionarios de los gobiernos en el cumplimiento de la Sentencia T-302 de 2017 y ahora empresas desarrolladoras de proyectos, consultores e intermediarios que gestionan la transición energética con los llamados rituales de armonización participan de construcciones mítico-culturales exógenas, etnocéntricas, asimilacionistas y desarrollistas sin explorar metodologías interculturales, como opción de diálogo que permita una relación abierta y genuina entre diferentes

En diversos ejercicios académicos he copiado y revisado distintas fuentes bibliográficas de autores y etnógrafos del pueblo wayuu, en donde se destaca la diversidad de percepciones y valoraciones que los miembros de este pueblo tienen del diálogo, de los acuerdos, la paz y el conflicto. Igualmente, de las condiciones de vida, pobreza, precariedades y otras conceptualizaciones para determinar niveles de bienestar, progreso y desarrollo.



Sin embargo, más allá de las discrepancias teóricas propias de la antropología y la sociología existen puntos de encuentros. Es claro que los wayuu privilegian la ausencia de conflictos en el territorio ocupado colectivamente, aunque son conscientes que, por la dinámica de interacción entre sí y con los miembros de la sociedad nacional, se presentan ciclos de alteración y ruptura de la vida comunitaria cotidiana, situaciones indeseadas que brindan la oportunidad de convocar la unidad familiar y reorganizar las relaciones sociales internas. Para evitarlos, los wayuu realizan un permanente control al territorio ocupado por el grupo familiar extenso y eso no es bien visto por las empresas.

Guerra (2009) define la patria wayuu como una extensión geográfica habitada por uno o varios grupos de parientes uterinos (apushii) los cuales la identifican como lugar de pertenencia. Muy a pesar de la dispersión, no son vacías. En la patria wayuu se encuentran los cementerios, las viviendas, fuentes de agua, tierras de pastaje, caza, agricultura y recolección secularmente aprovechadas por la unidad o las unidades sociales y políticas wayuu que allí habitan. Cuando se trata de comunidades costeras los mecanismos de control territorial se extienden al espacio acuático en donde se encuentran los mapas mentales de la pesca. Es lo que efectivamente valoran ya que esta etnia son expertos controladores territoriales.

Son las materias las que finalmente resultan impactadas cuando las agencias de desarrollo deciden impulsar sus proyectos de manera rápida, masiva y compulsivas.

Guerra (2019) y Jarariyu (2021) señalan que el concepto de bienestar físico y social (Anaa Akaupa), buen vivir, vivir en paz, armonía, tranquilidad son social y culturalmente pertinentes para establecer el carácter de lo socialmente deseado e idealizado por los wayuu. Polo Figueroa (2018), en sus acercamientos interpretativos del sistema normativo wayuu, destaca los componentes básicos que caracterizan el estar bien, vivir en paz y el buen vivir entre los wayuu. En su análisis insiste en que lo sustantivo y el común denominador para identificar el espíritu del ser wayuu es la convivencia pacífica entre familias extensas de los e'irukus en el territorio, lo que se encuentra determinado por los principios de: i) la sacralidad de la vida, relacionada con el respeto por el origen de la carne, la sangre, el bienestar espiritual y físico y ii) la sacralidad de la palabra.

La sacralidad de la vida como base del bienestar espiritual y físico, se objetiva a través de valores, como la capacidad de reconocer, apreciar y entender, objetivándose con el respeto mutuo /kojutajirawaa/, especialmente a la autoridad de la familia materna extensa, como regulador de la representatividad, la legitimidad, el ejercicio de liderazgo y el control de las murmuraciones. La correspondencia espiritual /kainwaajirawa/, es calve para identificar el origen y la identidad común en el referente ontológico de wayuu sumaiwa o wayuu del pasado.

La convivencia armónica /anajirawaa/, cuya alteración se recompone a partir de la conciliación y la compensación. Actuar en forma solidaria /painwaajirawaa/, permite crear y fortalecer la identidad al interior de la familia del matrilinaje, la creación de alianzas familiares y determinar el prestigio de la familia extensa. La reciprocidad /akaalinjirawaa/, como una forma de crear circuitos de aprovechamiento, distribución y consumo de bienes y servicios en la familia (apūshii) no siempre mediados por el dinero. Obrar en igualdad /wanawajirawaa/ y el actuar en hermandad /pawaiwaajirawaa/, relacionadas con la sostenibilidad de la cohesión familiar en tiempo de paz y de conflictividades.

Sobre la sacralidad de la palabra y la importancia que tiene para los wayuu, Pocaterra (2006) señala que ella es valorada por la efectividad en la construcción de reglas y normas de respeto, para formar, regular y corregir las conductas de personas y grupos. También por su utilidad para hacer arreglos que satisfagan la convivencia, la armonía entre grupos familiares, garantizar beneficios colectivos y la reputación del grupo.

Herrera, Yarelis (2019), en su tesis de maestría sobre la eficacia de la justicia ordinaria en contraste con la jurisdicción especial aplicada a las comunidades indígenas wayuu, que habitan en los municipios Riohacha, Uribia y Manaure, señala que los wayuu acuden a instrumentos reparadores para conciliar las querrela, disputas y conflictos, apelando al envío de la palabra, al diálogo y a las reclamaciones respetuosas en la búsqueda de una conciliación. Reciben la palabra con la voluntad y convicción de su utilidad para evitar males mayores y se da la palabra para aprobar una reparación de daños y perjuicios, promocionando el diálogo, entre las partes que hablan y se escuchan, a través de un actor neutral incidente y de confianza que lo facilita.

Estos principios permiten aproximarnos a que el buen vivir y el mejor estar se concreten a partir de la sana convivencia, el dialogo permanente, ausencia de malestares, conflictos y disputas en un territorio. Al ser un grupo étnico dinámico y poli residencial, la movilidad territorial es necesaria para el buen vivir o mejor estar, contexto social que se puede alterar a través de las faltas, orden que se reestablece con la compensación material de los daños y perjuicios causados (maūna), que dependiendo de su gravedad, se tramitará con el acompañamiento de la autoridad ancestral (alaūla) o de un palabrero (putchipū), convocando la solidaridad, reciprocidad y la hermandad al interior del matrilinaje.

Con base a las aportaciones de Bastide, en su tesis doctoral W. Guerra sostiene que los conflictos ocurren porque las culturas forman sistemas que no siempre son consecuentes, dado que a su interior operan las dinámicas de fuerzas centrípetas generadoras de cohesión social y el control de los individuos, con base en las normas colectivas que se centran políticamente en la autoridad ancestral (alaūla), que se confrontan con densas fuerzas centrífugas de alta velocidad y

radio de acción que alejan y disgregan el buen vivir, por la violación a las áreas territoriales (agresión al dominio ajeno), los recursos naturales presentes en ellas, el hurto de ganado, tensiones por fracturas territoriales, procesos de jerarquización local, disputas por la representación legal de una patria wayuu (wommainpaa o "nuestra tierra desde el pasado"), la existencia en el pasado de antiguos conflictos interfamiliares donde no se ha logrado la conciliación intraétnica y conflictos generados por proyectos de desarrollo empresariales.

A través de Saler (1988), también se acerca al sentimiento colectivo que viven los wayuu durante el conflicto. Expresa que las conflictividades traen consigo dramas sociales y que a través de ellas permiten observar, entender y sacar conclusiones sobre el funcionamiento de las estructuras sociopolíticas que mantienen los wayuu, como resultado de la multiplicidad del liderazgo reconocido a través de las autoridades existentes en el territorio ancestral, quienes asumen el control con autonomía. Es por ello que los conflictos entre los wayuu tienden a ser localizados, comprometiendo de manera prioritaria a los familiares de origen uterinos de agresores y víctimas en una matría wayuu.

Desde estas perspectivas, el conflicto puede ser entendido como la antípoda del buen vivir espiritual, físico y como una violación al diálogo armónico, al ser generador de la ruptura de la unidad familiar, propiciar cambios sociales en el grupo, ocasionar la pérdida de la legitimidad y representación de la autoridad, la pérdida de animales de corral, el deterioro del prestigio familiar y muchas veces se llega hasta el derramamiento de sangre, el desplazamiento forzado y el destierro. Así las cosas, los wayuu privilegian el diálogo y no la confrontación, lo que se traduce en el buen vivir o el mejor estar, identificado como la prevalencia de la armonía, convivencia e integración de la familia extensa en un territorio socialmente controlado.

Así las cosas, es mejor conocer y entender estas dinámicas territoriales para actuar y no esperar que los rituales de armonización que son desconocidos por los wayuu, finalmente operen y cambien los comportamientos sociales en el territorio. Es la hora de apelar al conocimiento para tomar las mejores decisiones y cambiar el escenario tendencial que lleva el programa de transición energética en La Guajira, ya que si fracasa el dialogo intercultural, fracasamos todos.





LA NUEVA MODA DE LOS GUAJIROS

Por Hernán Baquero Bracho

 @hernan_baquero_bracho
  @hernanbaquero1

Desde hace años he venido escribiendo sobre un proyecto que he recorrido, que he visitado y con mis propios ojos: La modificación parcial del cauce del arroyo Bruno. Creo que basar mis argumentos en lo que "por ahí dicen", es peligroso.

Un grupo de importantes ambientalistas han visitado el arroyo Bruno entre otros, Carlos Castaño, director de la Fundación Herencia Ambiental; Fernando Trujillo, director de la Fundación Omacha; Julia Miranda, experta ambiental y Germán Corzo del Instituto Humboldt. Los expertos han visitado las áreas rehabilitadas por la empresa, el laboratorio del bosque seco tropical y finalmente el arroyo Bruno, del cual han quedado impresionados por el estado de lo que ellos llaman "ronda hídrica", la presencia de fauna y el establecimiento de árboles nativos. He visto varios videos con sus testimonios donde destacan como admirable la gestión realizada. Sin apasionamientos Cerrejón ha venido cumpliendo con las normas ambientales. Sin lugar a equivocaciones es la única empresa asentada en La Guajira que lo ha venido haciendo apegada a la ley y con responsabilidad social.

Yo siempre he pensado que, para poder hablar de un proyecto de esta magnitud es preciso caminarlo. De no ser así, muchas de las cosas que se dicen alrededor del arroyo Bruno, al estar basadas en la desinformación que se ha creado alrededor de él, podrían ser solo mitos. Siempre he visto que Cerrejón es una empresa de puertas abiertas y dispuesta a compartir esta experiencia y mostrar este proyecto a todas las personas que deseen conocerlo. Pareciera que desinformar es ganar adeptos cuando se escribe o se mal informa más con el deseo que con la razón.

La empresa ha venido demostrando con datos, que después de seis años de la modificación



parcial, el arroyo Bruno está vivo y se ha convertido en un proyecto de ingeniería ecológica único en el país. Explican con argumentos claros que en el arroyo corre el agua en las épocas de siempre, que han identificado la presencia de la fauna y que se han establecido árboles propios de esa zona de La Guajira como lo son el puy, el ébano, el roble y el carreto. En estos tres meses de verano se ha comprobado que el Bruno está vivo y corre con el mejor caudal de agua.

La moda es hablar mal de La Guajira, ya sea de su turismo, de sus empresas, de su gente, de sus profesionales, de sus políticos. Así nos mantienen fuera de proyectos importantes o de adjudicación de presupuestos. Me quiero unir al grupo de jóvenes y profesionales que en redes o en el andar, han querido impulsar el hablar bonito de nuestra tierra. Soy guajiro y vivo en un gran departamento donde nos esforzamos por hacer las cosas bien.

Es fácil acabar una empresa con mitos, lo difícil es crear el mismo empleo que estas empresas producen en nuestra región. Lo más grave es que parecieran de los que crean el caos, así se destruyen ellos mismos se sintieran en el mejor confort. ¿Esto es ideología o caprichos de personas tóxicas a nuestro entorno?



RIOHACHA ESTANCADA POR FALTA DE POT

Por Martín Barros Choles

📷 @cholesmartin_

🐦 @marbacho1955

La categoría de distrito a Riohacha, no se ha reflejado, ni menos se ha materializado en el estatus de categoría especial, cultural y turística, por negligencia y desinterés, de alcaldes, durante los dos últimos periodos de gobiernos, con posterioridad a la vigencia, de ley 1766/2015, en lo relacionado, a la implementación de un Plan de Ordenamiento Territorial, en calidad de distrito, debidamente detalladas, en planificación de espacios, para el uso de predios, urbano y rurales.

Más que ajuste y modificaciones, en ordenamientos territorial parciales, se requieren un POT, acorde con la condición de categoría de Distrito. Todavía Riohacha, conserva, el régimen de un Pot del municipio de cuarta categoría, cuando se necesita, formalizar definiciones, clasificaciones y distribuciones del suelo; en espacios, áreas y zonas, dentro del territorio jurisdiccional, con cobertura específicas, de lo que corresponda, sobre delimitaciones, en reservas y áreas, destinadas a: urbanismo estratificado, agricultura, resguardos indígenas, ganadería, recreación y deporte, turismo, establecimientos públicos, cultural, de salud y educación, vías y puertos, interconexiones eléctrica, industrias, comercios, servicios, manejos, de agua, residuos, sólidos y líquidos etc, de diferentes índoles; previniendo invasiones, obstrucciones y hasta abusos; por ignorancia, ausencia de conocimiento y falta; de un Plan de Ordenamiento Territorial.

Un Plan diseñado en forma milimétrica, que debe elaborarse, por un equipo de profesionales, conformados, por arquitectos, ingenieros y técnicos; de diferentes de títulos académicos, expertos e idóneo, en el asunto, para que consoliden, unificación de criterios y opiniones, con el objetivos, de que se plasmen, en ejes y áreas diseñadas, para ordenar y promover espacios, impulsar actividades, incentivadas por la Administración, para generar desarrollo y progreso, en el Distrito de Riohacha, al parecer, todavía opera de manera desactualizada,



desaprovechando beneficios, por recaudos tributarios, que originan en favor de la categoría de Distrito, en la escala territorial.

Riohacha tiene una extensión territorial, de 3.084 km cuadrados, cuyo POT serviría, para valorizar áreas prediales, sobre espacios planificados, que constituirá la hoja de ruta, para el ejercicio de acciones territoriales, urbanas y rurales, definida en cada lugar, con levantamiento topográfico satelital y determinación, de coordenadas para ubicación.

El valor de un POT para Distrito Riohacha, no tendrá un costo cualquiera, si se proyecta a un cubrimiento de un Plan total detallado y no parcial, como intentan proyectar. El costo económico de un plan bien definido y tecnificado, es de recuperación inmediata. Lo tiene todo garantizado, para ofrecer, promover y vender; espacios (loteos) definida las destinaciones del uso. De igual forma, actualiza avalúos catastrales, incrementando recaudos, por concepto de impuesto prediales, valorización y plusvalía.

Por falta de un plan de ordenamiento, se han empantanado, proyectos de obras en Riohacha, como la laguna de oxidación, para alcantarillado y la cárcel judicial. Otras no se ejecutan, por temor a perder la inversión, en un determinado predio urbano o rural. No hay confianza, ni con la



expedición de la Licencia de Construcción, porque no falta, quienes aparezcan y se opongan, a ejecuciones de obras, justificando derechos indefinidos, que nos llevan al fracaso y estancamiento, como actualmente estamos.

Las invasiones se han vuelto un hábito, sin controles de autoridades competente, que no definen, la destinación, de predios y el uso del suelo, conforme lo dispone las normas legales vigentes.

Hay personas interesadas en hacer grandes inversiones en el Distrito de Riohacha, por ejemplo, frente a la autopista, Vía Troncal del Caribe, seguido del Puente Guerrero, hacia el Norte, playas marinas. Una oportunidad valiosa para levantar a Riohacha, colocarla en la categoría que merece.

Con indiferencias, apatías y desordenes administrativos; ¿para dónde nos direccionan? ¿De seguir como andamos, cuando habrá desarrollo?

Se contrató la elaboración de un Plan de

Ordenamiento Territorial, en la postrimería del periodo del alcalde Juan Carlos Suaza. El favorito que ganó o compró, el contrato licitado, tuvo algunos inconvenientes, por causa de la pandemia (covid-19), transferencias económicas, transición de alcaldes, con pagos de peajes, en liga y prácticas de corrupción, que desdibujan y opacan, el objeto del contrato y otras fallas, que constituyen materia de investigación, porque hasta la fecha, no se ha materializado la entrega del proyecto, cuando la terminación estaba pactado a 18 meses, en vigencia futura, contada, a partir del inicio del periodo del nuevo Alcalde, José Ramiro Bermúdez, prorrogándose otro termino, para la entrega a efecto de socialización y aprobación, en el Concejo Municipal, pero por lo que se observa en el ambiente, este año no será.

Es urgente que Riohacha, tome la ubicación que le corresponde de Distrito, implementando el POT definido, que prevengan, errores y equívocos futuros, faciliten destinación de espacios habilitados, para inversiones inmobiliarias y turística, controlen invasiones, abusos prediales y lineales, en delimitaciones, que generen garantías de seguridad.



EL RÍO CESAR NOS NECESITA

"CUIDEMOS LO NUESTRO, EL RÍO ES DE TODOS"

Por *Hermes Francisco Daza*



Su caudal es débil pero constante, se abre espacio entre enormes rocas generando una figura esbelta por medio de la naturaleza. Ese es río Cesar, que nace en la Sierra Nevada de Santa Marta, y que tiene vitalidad sobre aguas cristalinas, como lo describió el compositor Hernando Marín Lacouture en su canción "Sanjuanerita"

La poesía de grandes exponentes de la música vallenata no brotaba por sí sola, inspiraciones que nacieron sobre la corriente del río Cesar, son grandes clásicos como "La creciente del Cesar", del maestro Rafael Calixto Escalona Martínez"

El río Cesar recorre 280 kilómetros entre los departamentos de La Guajira y Cesar hasta su desembocadura en el complejo cenagoso de zapatosa. Es considerado un río rebelde porque recorre en sentido contrario a todos los del país, porque baja desde el norte y muere hacia el sur.

Son 11 municipios que comprenden la cuenca del río Cesar. En la Guajira atraviesa a San Juan del Cesar, Villanueva, Urumita y La Jagua del Pilar; y en el Cesar ocupa parte de Valledupar, San Diego, La Paz, El Paso, Astrea, Chimichagua y Chiriguana.

Cuando me detengo a pensar en el río Cesar se me viene a la mente mucha tranquilidad, belleza, esplendor y una vista hermosa de este gran regalo que nos ha brindado Dios para maravillarnos. Pero también, al pensar en él, me da mucha nostalgia.

Sus corrientes cristalinas de agua pura, ya no son las mismas de antes, porque las hemos contaminado tanto que ya han cambiado totalmente. Su vegetación está destruida, sus senderos sucios y cada vez hay menos reservas naturales en él. Nuestra propia cultura se ha encargado de destruirlo sin pensar en las consecuencias que trae para nuestro futuro no muy lejano.



Pero aún hay esperanza, por lo menos en mí. Sé que podemos empezar el cambio cuidándolo como se merece. Cada vez que los visitemos dejémoslo en buen estado, así como él intenta recibimos a nosotros cada vez, dejemos de ser egoístas pensando siempre en nosotros mismos y recordemos que el río también necesita de nuestro cuidado. No lo contaminemos, la más mínima basurita que tiramos a su suelo empieza el montón y es desde ese momento en el que empieza la gran contaminación, que termina en el río, hasta tal punto de notar que sus aguas están llenas de plástico y papel y no hacer nada para limpiarlo.

Enseñemos a las nuevas generaciones la importancia de nuestro río Cesar que es nuestro máspreciado e importante patrimonio. Dejemos de pensar en nosotros mismos y demos su propio espacio a la naturaleza, pues ella también lo necesita, Cuidemos sus árboles, sus flores, sus animales, pues todo esto es lo que lo hace realmente bello, más no una cantidad de vidrios rotos y bolsas entre sus piedras.

Sé que muchos también extrañan ese río, pero no hacen nada porque piensan que su pequeña ayuda no funcionará, pero ¡ey! Si la contaminación crece tan desmedidamente desde que una sola persona empieza ¿cómo no puede esta causa para mejorarlo, si puede ser más fuerte? Si cada uno empieza a dar ejemplo podremos lograr que más

personas se concienticen del daño y empiecen a mejorarlo también. Si se puede lograr, el cambio empieza en nosotros mismos.

No soy el único que ha visto el daño y mucho menos el único que quiere mejorarlo, sé que si empezamos el cambio podremos llegar a mejorar nuestra cultura y volver a tener ese río Cesar tan puro, hermoso y lleno de esplendor que tanto hemos deteriorado.

*"El Cesar con su agua bendita
baja llenando de vida a mi tierra linda quizás
y mis paisanos entre sonrisas en seguida le dan
la bienvenida a todo el que nos visita
mi tierra es tierra de alegrías".*

Ayudémoslo, así como él nos ha brindado tanto a nosotros, ES HORA DE QUE LO AYUDEMOSA ÉL y así volveremos a tener el preciosos río Cesar que tanto queremos y extrañamos. "Todos por el río Cesar".



PUBLICIDAD



Hospital
NUESTRA SEÑORA
DE LOS REMEDIOS
Está para ti

NUESTROS SERVICIOS

- Consulta de Medicina General
- Consulta Externa Especializada
- Medicina Interna
- Pediatría
- Ginecología y Obstetricia
- Cirugía General
- Ortopedia y Traumatología
- Anestesiología

- Otorrinolaringología
- Urgencias
- Hospitalización
- Procedimientos Quirúrgicos Generales
- Unidad Transfusional

- Imágenes Diagnósticas: Tomografía, Resonancia Magnética, Radiografía.
- Laboratorio Clínico 24 Horas
- Atención del Parto
- Transporte Asistencial
- Medicalizado



El Hospital Nuestra Señora de los Remedios, está para ti...



"TOMATE UN CAFÉ CONTIGO MISMO"

Por Ana Cecilia Fuentes

© @ancejy



Pensando un poco en los momentos de soledad que hoy vive la humanidad; nos hemos visto obligados a estar mucho tiempo solos en cuanto a los que tenemos que interactuar muy poco dado que aún se siente el aislamiento social, a que nos vimos obligados por causa de la pandemia lo que causo muchas enfermedades mentales, pese a que la soledad a veces es necesaria para reencontrarnos con nosotros mismos, sin embargo cuantas cosas en esos momentos que causaron tanta tristeza por no tener con quien compartir un momento de dialogo, de amor, de nuestras preocupaciones, así las cosas vamos hoy por el mundo con una soledad abrumadora víctima de nuestros propios miedos, siendo así como podemos identificar nuestra identidad y la confianza en nosotros mismos.

Esta tasa de café que lo compartimos con nosotros mismos sirve para responder interrogantes como: ¿Con quién contamos? ¿quiénes son esos seres importantes en nuestra vida? ¿Cuáles son esos tropezos que encontramos? Es por ello que los invito a tomarnos un café con nosotros mismos, para hacer un alto en el camino, para autoevaluarnos, para conocernos más, para crecer como persona humana. De la misma manera que lo hacemos desde el lado profundo de nuestras vidas, poniendo de manifiesto un sentimiento de inseguridad, de desconfianza, pero siempre pensando que debemos llevar con dignidad estos momentos difíciles y contribuir así con nuestros aportes a estimular el camino del auto conocimiento, trazando proyectos que nos hagan ver la vida de manera optimista, alzar la voz sin recordar que te encuentras solo.

Piensa que es lo que más extrañas de esta nueva vida. "la visita de amigos, el compartir un encuentro con los compañeros de estudio o de trabajo para saborear una bebida helada o compartir un tinto caliente; en esta etapa de la vida los diálogos sobre los hijos, los nietos, sobre la situación económica que estamos afrontando, pensando que cada cosa tiene su color, su valor



auténtico que tal vez en otras personas no existe".

La invitación hoy es a evaluar el pasado sin rencor, con objetividad para determinar lo que más nos conviene. Cuando tenemos esa hermana que te anima, que no te deja sola, que está en tus rabias y alegrías que siempre te dicen "vamos sal de tus preocupaciones" busquemos una compañía para reír, para disfrutar, deja eso que nunca te vas a llevar cuando mueras, vive el ahora, disfrutemos los momentos bellos de la vida porque todo es efímero.

A veces nos sentimos mal, tristes y decimos no sé qué me pasa, pero no somos capaces de averiguar porque nos sentimos así, porque no confiamos en los demás, le damos la espalda a la realidad que estamos viviendo por el estrés, competitividad, que nos someten permanentemente a competir, lo que nos hace sentir desconcertados si no estamos preparados para vivir el mundo hoy totalmente distinto, donde tendremos que aprender a soportar el miedo, la culpa, el resentimiento, los odios y hasta rencores; seamos vulnerables al dolor, aprendamos abrir en nuestras apretadas agendas momentos de dialogo con nosotros mismos que es lo más importante y si te sientes solo con una tasa de café humeante que puedas saborear al lado del ser más importante y bueno que nunca puedes abandonar tú.

Repito la invitación tomate un café contigo mismo.





LUIS ALBERTO MURGAS RUMBO

Por José Jaime Daza Hinojosa

 @josejaimedazah
  @JoseDazaH

En el sur del departamento de la Guajira, una tierra prolífica en exponentes del folclor vallenato, Villanueva, oficialmente Santo Tomás de Villanueva, nace este cultor de la música vallenata, trovador, poeta, creador y autor de canciones hermosas, ganador de muchos festivales; su nacimiento acaeció, el 16 de mayo del año 1959, en el hogar conformado por: Andrés Marcelino Murgas López, Villanuevero acreditado y Felicia Claudina Rumbo Plata, son sus hermanos: Rosa Carmelina, Andrés, Sara, Víctor, María, Leomelima, Donaldo, Orianis, y John Murgas Rumbo.

Su edad infantil, transcurrió en Villanueva La Guajira, su patria chica, confiesa que fueron años de lucha y sacrificio, no hubo casi tiempo de juegos ni de ocios, más bien desde temprana edad le tocó trabajar, para ayudar a la manutención de su humilde casa donde vivía con sus padres y hermanos, aprendió a temprana edad a cortar leña, salía a buscarla a los montes, pues de ahí dependía el fuego que requería el fogón para la preparación de los alimentos, vendía por las calles paletas, bollos de mazorca, mangos, tomates, se acuerda del Instituto de Mercadeo Agropecuario IDEMA, también la desmotadora de algodón, por las mañanas, en estos lugares concurridos expendía guarapo de panela, por las noches en un teatro que existió en su pueblo, al que llamaban el teatro de Rueda, era el cine de la época, allí se apreciaban películas de Cantinflas, de Juan sin Miedo, del Zorro, la mayoría del país azteca, con las rancheras de Antonio Aguilar, Jose Alfredo Jiménez y Pedro Infante de fondo, nos dice Luis, sin dinero para entrar Yo iba era a vender peto, empanadas de maíz, carabañuelas, y arepuelas, debía concentrar mi atención en la comercialización de estos comestibles pues del producido dependía el desayuno y almuerzo de mi familia al día siguiente. Cursó la primaria en la escuela Parroquial La Candelaria, allá por los años 1972, su bachillerato lo hizo en el Colegio Nacional Roque De Alba, su diploma lo obtuvo en 1980,



bachiller de los buenos, se esmeraba por sacar buenas notas, pues aspiraba convertirse en un hombre de mayores conocimientos, para ayudar a sus viejos y hermanos a salir adelante, pero el panorama continuo difícil, le tocó estudiar en la jornada nocturna, para trabajar de día, fue ayudante de albañilería, auxiliar de latonería y pintura de vehículos, y si cualquier familiar o vecino necesitaba pintar la casa ahí estaba Lucho presto a ganarse esa plástica, todas estas labores contribuyeron a estructurar su vida afirma, robustecieron sus aptitudes de humildad, rectitud, y sobre todo de nobleza.

Como Dios no duerme y jamás olvida a sus buenos hijos, ya contando con su cartón de bachiller en la mano, apareció una luz que anunciaba el cambio de su vida y la manera para poder asistir de una mejor forma al mejoramiento de la calidad de vida de sus padres y hermanos: "La Mina Del Cerrejón," ingresó a laborar en la empresa Interco, así se



llamaba esta gran empresa filial de la multinacional EXXON, en diciembre de 1984; este cargo transformó su vida, ya podía aspirar mejores cosas y por supuesto casarse, contrajo matrimonio con Emilia Esther Robles Borrego, con quien tiene dos hijos: Luis Oscar y Felicia Rosa Murgas Robles, con otras relaciones, trajo al mundo a Leidis Cecilia Murgas Pérez y a Yulieith Dayana Murgas Coronel, su actual compañera con la que aspira vivir hasta el día de su muerte se llama: Digna Rosa Saurith Maestre.

Como compositor Luis Murgas inició su carrera a los 20 años, su primera canción se llama: Prevenición y aún no ha sido grabada, y con la que conoció la pasta sonora lleva por título: Ejemplo Urumitero, llevada al acetato por: Pacho Rivera y el desaparecido Nelson Fuentes, le han grabado hasta el momento 35 canciones, ha ganado 7 festivales; dos veces en su tierra natal, Festival Cuna De Acordeones en las versiones de 1998 y 2018, tres veces segundo lugar y tres tercero, en Urumita La Guajira, Festival Flores Y Calaguala, ganó en 1983 y 1987, en una ocasión en Buena Vista Córdoba en 1987, en El Molino, Festival Del Cantante, también triunfo, es el actual rey del Festival Nacional De Compositores que se realiza en San Juan Del Cesar La Guajira versión 2022, se ha presentado en los festivales de Albania, Barrancas, Fonseca, Distracción y Riohacha, en el Departamento de La Guajira.

Nos comenta Lucho Murgas como le decimos con mucho cariño, que su música preferida es la de caja, guacharaca y acordeón, su música vallenata del alma, sus cantantes favoritos son: Poncho Zuleta, Silvio Brito, Jean Carlos Centeno, Jorge Celedón, Iván Villazón, y Beto Zabaleta.

RECONOCIMIENTOS: Ha recibido varios destaca el siguiente: Reconocimiento como buen compositor, por parte de la Fundación Amigos Del Recuerdo de su terruño, junto a otros paisanos destacados como: el folclorista Cao Mendoza, la educadora Nimia Mendoza, la doctora Amparo Cruz, y la matrona villanuevera: Ana Beatriz Montero.

MEJORES AMIGOS: Jose Jorge Villero Jiménez, Juan Alberto Cacha Acosta, Osmel Meriño, Eder Negrete Zuleta, Y Alonso Quintero; su compadre querido Jose Villero, nos relata lo siguiente de Lucho Murgas: gran compositor villanuevero,

proveniente de una familia con grandes valores, ese que ha enfrentado adversidades, pero nunca se arruga ni amilana, con un corazón honesto, Dios lo premió con un gran talento, sus canciones son hermosas, su estilo es original, auténtico, no le copia a nadie, ganador de festivales, es un guerrero de mil batallas, se ha superado pulso a pulso, dando ejemplo de integridad, decoro, y lealtad a su familia, a sus amigos y a la comunidad villanuevera, es mi hermano, colega y compadre de sacramento, hemos recorrido medio mundo juntos.

Por su parte, otro de sus muy afectuosos amigos, Eder Negrete, nos dijo: Luis Murgas Rumbo, es una excelente persona, noble, fiel y sincero amigo, se preocupa por las angustias y necesidades de la gente sin oportunidades, como compositor, me parece extraordinario de la línea romántica, no comulga con la hipocresía, ni con las malas costumbres, vive enamorado de la vida, integro, minucioso y detallista con sus composiciones, se exige al máximo, líder de su familia, le consultan cualquier decisión importante, lo considero un referente, con poder de convocatoria, también bohemio, parrandero, poeta y buen anfitrión, quien ha influenciado mucho en mi vida, me recalca la responsabilidad, hasta con señas nos comunicamos, los adjetivos que lo definen para mí son: noble, serio, responsable, líder, amigo sincero, y emprendedor. Recuerdo una anécdota cuando celebraba un amigo nuestro, su cumpleaños, estaba mal de la garganta, le pedían que cantara, se sometió hacerlo, para complacer a los presentes, perdió totalmente la voz, le dio mucha pena, y nos fuimos de dicha fiesta. En una ocasión que organizó la fiesta de su cumpleaños, se preparó muy bien con bastante comida, bebidas, silletería, hasta amplificación, la parranda iniciaría a las 4 pm, por supuesto fui el primero en llegar, eran las 5:30 de la tarde y nadie se acercaba, se preocupó mucho, mi compadre Luis, me decía y ahora que vamos a hacer con tanta comida, Yo le decía cálmese ahorita llegan, seguía impaciente y nervioso, como a las 6 pm empieza a llegar gente de todas partes, entre otros: Franklin Moya, de Cañaverales, Alex Duarte, y Alexander Oñate, de San Juan Del Cesar, Osmel Meriño, del Molino, El Cacha Acosta, de Villanueva, entre muchos otros, lo mejor de todo fue que nos tocó salir a buscar más sillas, y más wiski, Lucho, se llenó de alegría, no cabía de la dicha, la fiesta se acabó al día siguiente, y su casa repleta de



personas disfrutando su cumpleaños.

Amistosa y muy afectuosa Crónica la de esta semana, dedicada a un hombre preclaro, honroso, desprendido y ante todo humanitario, se desvive por ayudar a quien lo necesita, no guarda pena cuando habla de su infancia y adolescencia, se siente orgulloso de haber vendido por las calles villanueveras, guarapos, petos, empanadas, etc. se esforzó por prosperar, mejorar y progresar y claro que lo logró, cuando se quiere se puede, con dedicación insistencia, y mucho tesón se triunfa, mi compadre Lucho Murgas como le llamo, desde que fuimos compañeros de trabajo en la mina del

Carrejón, se ha convertido en un prominente y exitoso compositor de música vallenata, ganador de festivales, Dios en verdad le ha bendecido, un abrazo gigante, que continúen sus días de gloria, y a los artistas del momento, que necesiten una buena y bonita obra vallenata, Lucho se la tiene, canciones con lindas melodías y letras de ensueño, están en su repertorio.

"SI LOS HOMBRES TAN SOLO SE CONOCIERAN, NO SE ADMIRARÍAN, NI SE ODIARÍAN"

Con Altivez y Categoría, escribí y Locuté para todos: **"El Juntero Futurista"**

ALIANZA INFORMATIVA

LIBRETA DE

Apuntes



Ricardo Galán

Noticias Cortas



SUPÉRALO

Por Jennifer Caicedo

📷 @jennipaocaicedo

🐦 @jennipaoc



Sentirnos amados es una necesidad que todos los seres humanos tenemos, siempre vamos a demandar amor de alguien, de los padres, de la pareja, de los amigos, de los hijos, en fin, de toda aquella persona a quienes nosotros amamos, pero ¿qué sucede cuando el amor no es correspondido o sólo es correspondido un tiempo, pero luego resulta que ya no nos quieren más?

Cada persona es libre de escoger a quien amar y a quien no, siendo el amor una decisión debemos entender que quien en un momento decidió amarnos, puede que en otro momento decida no hacerlo más, no podemos obligar a nadie a querernos, por eso tenemos que ser cuidadosos al escoger.

El amor de una madre a un hijo seguramente nace desde el mismo deseo de tenerlo, pero no sucede lo mismo cuando se habla del amor eros, discernir y elegir a quién vamos a amar es una responsabilidad que tenemos con nosotros mismos, porque el amor nos hace frágiles y nos lleva a crear expectativas, las cuales se derrumban cuando vemos que son falsas, que solo fueron creadas por nuestra mente o que quizás sí hubo un sentimiento de parte de la otra persona, pero de un momento a otro parece esfumarse. En ese instante llega el dolor, y nos preguntamos por qué duele tanto, parece que hasta el aire nos falta y no hacemos más que preguntarnos día tras día cuánto va durar ese sin sabor.

En primer lugar tenemos que terminar de comprender que somos diferentes y eso puede generar resentimiento e incluso que los sentimientos se agoten, que la libertad que nosotros tenemos de amar y dejar de hacerlo es la misma libertad que tienen los otros de amarnos y dejar de hacerlo también; en segundo lugar, el dolor, la inapetencia, el desánimo, la frustración, el insomnio, son sentimientos normales y sin duda una señal de alerta de que algo se rompió y debemos darnos el tiempo para sanar; pero



cuando ese dolor se extiende demasiado en el tiempo, está fuera de nuestro control, necesitamos la intervención de Dios para ser sanos de una vez por todas.

Ahora la pregunta es ¿Cómo ser sanados por Dios? Definitivamente permitirle la entrada a nuestro corazón es el primer paso. Dios no sana, a menos que se tenga un corazón dispuesto y la fe de que Él puede hacerlo.

Perdonar es fundamental para superar el desamor, en Hebreos 12:15 dice: "Mirad bien de que nadie deje de alcanzar la gracia de Dios; de que ninguna raíz de amargura, brotando, cause dificultades y por ella muchos sean contaminados".

También debemos reconocer nuestras faltas, sería muy soberbio creer que nunca le fallamos a la otra persona, no se trata de auto atacarnos con sentimientos de culpa, sino de confesar delante del Padre que también hemos obrado mal. Dice en 1 Juan 1:9 que "Si confesamos nuestros pecados, Dios, que es fiel y justo, nos los perdonará y nos limpiará de toda maldad". En Hebreos 3:19, Dios promete que si nos arrepentimos de nuestras transgresiones vendrán tiempos de descanso.

Por último y no menos importante, no hay que ponerle el dedo a las heridas, así como una herida física no puede sanarse si constantemente se



lastima, las heridas del alma tampoco sanarán si son lastimadas una y otra vez escuchando canciones deprimentes, viendo películas o novelas que nos recuerden la relación, leyendo a cada momento las conversaciones que se tuvieron y revisar redes sociales puede hacer que nos encontremos con publicaciones que no queremos ver, que harán doler el alma y obviamente retrasarán la sanidad.

Hay una frase muy popular desde hace algunos años que dice "sentir dolor es inevitable, sufrir es opcional". Evita sufrimiento innecesario entregando a tiempo tu dolor a Dios, tanto los recuerdos buenos como los malos, rinde tus derechos, tu rabia, tu justificación y todo aquello que te mantenga ligado al dolor, recuerda que Dios sana a los quebrantados de corazón y venda sus heridas (Salmo 147:3)



PUBLICIDAD

¿Quieres pautar con nosotros?

DALE CLICK A ESTE ANUNCIO INTERACTIVO



¡Susíbete!



www.ojopelaomagazine.co



Fundación Social



¡Siguenos en nuestro Instagram!



 @fundacionopsocial

"HEMOS LLEGADO CON LA FIRME CONVICCIÓN DE DARLE A LAS COMUNIDADES DE LA REGIÓN CARIBE UNA VERDADERA TRANSFORMACIÓN EN SU MENTALIDAD VULNERABLE"

GRUPO EMPRESARIAL OPM